

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1585a.
SESION PLENARIA

Martes 10 de octubre de 1967,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Fakhreddine (Sudán)</i>	1
<i>Discurso del Sr. Kyprianou (Chipre)</i>	4
<i>Discurso del Sr. Ahmadou Thiam (Mali)</i>	8
<i>Discurso del Sr. Bishti (Libia)</i>	10
<i>Discurso del Sr. Laraki (Marruecos)</i>	14
<i>Intervención del representante del Paquistán</i>	18
<i>Intervención del representante de la India. .</i>	19
<i>Intervención del representante de Somalia .</i>	19

Presidente: Sr. Corneliu MANESCU (Rumania).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. FAKHREDDINE (Sudán) (traducido del inglés): Sr. Presidente, ya tuve ocasión de felicitarle en nombre de mi delegación por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones, cuando hablé aquí por primera vez [1572a. sesión] para manifestarle la confianza depositada por mi delegación en sus cualidades personales de estadista y en su vasta experiencia, gracias a las cuales tendrán éxito nuestras deliberaciones en el actual período de sesiones.

2. Quisiera ahora rendir un homenaje especial a su distinguido predecesor, el Embajador Pazhwak del Afganistán, quien tuvo la rara distinción de presidir tres períodos de sesiones de la Asamblea General en un solo año. La forma ejemplar en que dirigió los trabajos de esos períodos de sesiones, su sabiduría y su dedicación le han conquistado la admiración de todos los Miembros de esta Asamblea.

3. Dentro de los límites en que hemos realizado nuestros trabajos, las Naciones Unidas han tratado de permanecer fieles a los valores y principios de la Carta y de defender la causa de la paz mundial. Es de lamentar que estos esfuerzos hayan sido a menudo infructuosos. Quizá esta falta de éxito obedezca en parte al carácter restringido de la acción colectiva emprendida por una Asamblea de Estados soberanos cuyos intereses nacionales a veces son muy distintos y están en pugna. La disparidad de esos intereses y la necesidad de llegar a soluciones de transacción y de avenencia nos han llevado a su vez a aceptar por razones de conveniencia la erosión gradual de los principios de la Carta. Hemos llegado asimismo a permitir que las grandes Potencias ejerzan supremacía no sólo en cuestiones de la guerra y de la paz para las cuales, según la Carta, deben desempeñar un papel primordial, sino

también en todas las grandes cuestiones que se han planteado ante las Naciones Unidas. Así, pues, la acción de la Organización no ha correspondido hasta hoy a las aspiraciones de los que venían en ella la personificación de la conciencia colectiva de la humanidad. Los pequeños países recién independizados, sobre todo, se han inclinado a esperar de las Naciones Unidas más de lo que a éstas ha sido posible lograr.

4. El Primer Ministro del Sudán, al hablar ante la Asamblea en su quinto período extraordinario de sesiones de emergencia, a principios del presente año, expresó esta fe renovada cuando declaró lo siguiente:

"Las Naciones Unidas deben ser una tribuna donde aun la nación más pequeña pueda decir lo que piensa y describir su posición sin temor, una tribuna donde se proclamen y defiendan los ideales más elevados. Sabemos que no siempre ha sido una tribuna semejante porque muchas veces las realidades de la vida política y las relaciones internacionales han impuesto su propia lógica. En el caso actual, sin embargo, no es uno de estos ejemplos. En este caso se trata de principios fundamentales sobre los que no debe haber transacción. Es éste un caso evidente de agresión que debe ser condenado en los términos más claros. Este es un caso de usurpación que se debe remediar por conducto de las Naciones Unidas" [1530a. sesión, párr. 98].

5. Según el Artículo 1 del Capítulo I de la Carta, los Miembros de las Naciones Unidas están obligados a "mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: a tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz y para suprimir actos de agresión..."

6. Se trata de un compromiso solemne que nos obliga a todos en igual medida. Estamos firmemente convencidos de que si las Naciones Unidas hubieran actuado conforme a los principios de la Carta no habrían dejado de condenar la agresión de Israel y de exigir el retiro incondicional de las tropas de ocupación israelíes. El hecho de que las Naciones Unidas no tomaran esa decisión ofrece un ejemplo del alcance limitado y restringido de la acción que los Miembros de la Organización han llegado a aceptar. Se trataba de una cuestión respecto de la cual las grandes Potencias estaban divididas, y debido a esa división el Consejo de Seguridad no pudo cumplir su responsabilidad de determinar si se había cometido una agresión, ni adoptar una decisión en cuanto a las medidas que debían tomarse para lograr el retiro de las fuerzas armadas de agresión de Israel y el restablecimiento de la paz.

Todo lo que la Asamblea General logró hacer en su quinto período extraordinario de sesiones de emergencia fue pedir a Israel que se abstuviera de modificar el estatuto de Jerusalén y que tratara de dar albergue a las víctimas de su guerra de agresión. Se eludieron los grandes problemas de la agresión y la ocupación. Israel procedió a consolidar su conquista de Jerusalén y a obstaculizar por todos los medios posibles el retorno de los refugiados.

7. Al hablar una vez más ante las Naciones Unidas sobre el asunto de la ocupación de las tierras árabes por Israel, invocamos los principios de justicia y de equidad que las Naciones Unidas deben defender. La agresión y la ocupación por Israel ponen a prueba la voluntad de las Naciones Unidas para repudiar la tesis de que la Organización es impotente para restablecer el imperio del derecho. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel rechaza este papel de las Naciones Unidas. Al hablar el 25 de septiembre ante la Asamblea, dijo lo siguiente:

"En efecto, el hecho de que las Naciones Unidas no hayan podido impedir la guerra influye directamente sobre la cuestión de su capacidad y competencia para imponer la paz. Los intereses de las partes y de la misma Organización exigen que la acción de las Naciones Unidas se adapte de forma realista a sus posibilidades" [1566a. sesión, párr. 146].

8. Pero, mientras que Israel por una parte declara que no tiene confianza en las Naciones Unidas, por la otra funda en parte su refutación del cargo de agresión en el hecho de que las Naciones Unidas no han condenado sus actos como agresión.

9. El hecho de que la Asamblea no haya condenado a Israel como agresor no cambia en nada la situación. Toda la historia de Israel comprueba esta acusación. Debemos recordar a los voceros israelíes que han declarado tranquilamente que Israel se constituyó a raíz de una decisión de las Naciones Unidas, que la zona de la que Israel se apoderó por la fuerza de las armas representaba, incluso en 1948, más de una tercera parte de la región que las Naciones Unidas asignaron al "Estado judío". Más de la mitad de los palestinos desposeídos procedían de esa zona. Los actos de agresión de Israel, muchos de los cuales las Naciones Unidas han condenado — incluida la importante campaña de 1956 — no han hecho sino consolidar su usurpación.

10. El Gobierno israelí declara ahora que Israel no aceptará volver a las posiciones establecidas por los Acuerdos de Armisticio General de 1949, que a su parecer representan el retorno a una situación inestable. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, en la citada intervención ante la Asamblea, afirmó lo siguiente: "Nuestra política de procurar una transición de la cesación del fuego a un arreglo mediante negociaciones de paz merece el apoyo y el respeto de la comunidad internacional. No hay otro recurso válido" [1566a. sesión, párr. 128]. Este modo de razonar pasa por alto algunos hechos fundamentales acerca de la situación actual en el Oriente Medio, a saber, que los árabes no entablarán negociaciones con Israel por coacción y bajo la amenaza de una ocupación continua, ni reconocerán nunca

un Estado de Israel con fronteras extendidas que atraviesan el corazón de sus países.

11. Esta cuestión del reconocimiento de Israel por los árabes, de la que la propaganda sionista ha hablado tanto para probar que los árabes viven en un ambiente de irrealidad, debe ser puesta en su verdadera perspectiva. No es el hecho de la existencia de Israel como Estado lo que los árabes no reconocen. Una afirmación semejante es tan evidentemente absurda que cabe preguntarse cómo ha llegado a formar parte del arsenal de la propaganda sionista. Israel existe y es parte de nuestro mundo de igual manera que la injusticia existe y es parte de nuestro mundo. ¿Cómo pueden los árabes negar la existencia de Israel, cuando ha ocupado sus tierras y ha privado de su hogar a millones de árabes? Lo que los árabes no reconocen es un Estado que funda en la eliminación de otra nación su derecho a existir y a gozar de la condición jurídica de nación. Los judíos viven en Palestina desde hace siglos, y los árabes también. Pero cuando los sionistas decidieron crear un Estado judío en Palestina, también decidieron desplazar y desposeer a los árabes. Pues Israel no es un país o un Estado como cualquier otro; fue concebido y creado como Estado exclusivamente del pueblo judío y para el pueblo judío. Los árabes de Palestina no tenían cabida en el plan israelí. Los que buscamos una solución justa y equitativa debiéramos pensar en la condición jurídica, en la existencia, y en el derecho a vivir del pueblo palestino.

12. Casi todos los oradores han declarado desde esta tribuna que no aceptarían ni tolerarían la afirmación de ningún derecho de posesión como resultado de una ocupación militar. El corolario inevitable de esta declaración es que las tropas de ocupación deben evacuar el territorio invadido sin condiciones ni reservas. El condicionar el retiro a negociaciones sobre fronteras significa afirmar el derecho de los ejércitos israelíes a continuar ocupando las tierras árabes hasta que se satisfagan esas condiciones. Ahora bien, si no se puede reivindicar ningún derecho como consecuencia de la ocupación militar, es lógico que las tropas de ocupación deben retirarse antes de exigir garantías o concesiones. Los árabes ciertamente no aceptarían el derecho de Israel a extender sus fronteras hasta que considere que su seguridad ya no está en peligro. Por lo tanto, si al insistir en negociaciones directas con los árabes Israel trata de repudiar la validez de los Acuerdos de Armisticio y de ajustar sus fronteras a fin de absorber más territorios árabes, consagrando así por un acuerdo lo que ha adquirido por la fuerza, quedarán defraudadas sus esperanzas de entablar negociaciones y no se hará realidad su sueño de lograr la estabilidad. La continuación de la ocupación por Israel de territorio árabe crea precisamente las condiciones que trata de evitar, y es probable que la resistencia árabe a la usurpación israelí se intensifique en vez de disminuir. La amenaza a la paz estará siempre presente. Por lo tanto, hay que advertir a Israel que no debe negar altaneramente la autoridad de las Naciones Unidas ni afirmar que éstas son incapaces de establecer condiciones en que pueda prevalecer la paz al garantizarse el retiro de las tropas israelíes.

13. Quizá la impresión que el desafío de Israel ha producido en la opinión pública y su actitud cada vez más rígida respecto a la cuestión del retiro y el estatuto de Jerusalén lleven a algunos Miembros de esta Organización a reconsiderar su aceptación del fácil argumento de que si Israel entró en guerra contra los árabes, lo hizo para defender su existencia. No se necesita más prueba de su política expansionista que sus recientes decisiones relativas a Jerusalén y al establecimiento de colonias judías en los territorios ocupados. Las Naciones Unidas no pueden pasar por alto el desafío implícito en estos actos y no es demasiado tarde para hacer justicia.

14. Como lo sabemos, las Naciones Unidas deben hacer frente a otros desafíos en otras regiones, sobre todo en el África meridional. El Gobierno de Sudáfrica rehúsa reconocer que las Naciones Unidas tienen derecho a hacer valer el deseo de la mayoría de la población a ser libre, e incluso ha acusado a esta Asamblea de cometer un acto ilegal al decidir [resolución 2145 (XXI)] que ha terminado el Mandato de Sudáfrica sobre el África Sudoccidental.

15. El Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, en su carta del 26 de septiembre de 1967 [A/6822] dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, declara que Sudáfrica no tiene la intención de entregar a las Naciones Unidas la administración del Territorio. Según el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, el pueblo del África Sudoccidental ha progresado en todas las esferas de la existencia y vive ahora en un paraíso de paz y tranquilidad en medio de la agitación del continente africano. Pero los hechos, como lo sabemos todos, son muy diferentes.

16. El pueblo del África Sudoccidental, como los pueblos de Mozambique, de Angola y de la propia Sudáfrica, no han representado nunca para los defensores de la supremacía blanca otra cosa que una reserva de mano de obra barata. Esos pueblos han tenido que soportar durante mucho tiempo la degradación de su humanidad en el marco de un sistema que los considera menos que humanos, simplemente para poder ganarse su sustento. Todo ello es bien conocido y, sin embargo, Sudáfrica sostiene únicamente que conduce a esos pueblos a la realización de su destino. Este argumento lo contradicen los hechos, y continúa aplicándose la cruel política de apartheid haciendo caso omiso de las Naciones Unidas y su Carta. En todo ello, Sudáfrica está sostenida por sus aliados y sus asociados comerciales. Ya es hora de que esos aliados y asociados sepan que a la larga les resultará mejor apoyar la justa causa de la libertad africana en el África Sudoccidental, así como en los territorios bajo administración portuguesa.

17. Nada demuestra más claramente la ineficacia de las medidas pacíficas tomadas contra los intereses arraigados de los supremacistas blancos del África meridional que el fracaso de las sanciones económicas contra el régimen rebelde de Smith en Rhodesia del Sur. Es hora de que esta Organización se identifique más estrechamente con la causa de los oprimidos y les preste toda la asistencia que necesitan. Las Naciones Unidas deben apoyar

con todos los medios a su alcance la lucha por la liberación.

18. La amenaza inherente a la posibilidad de que las guerras locales, en el contexto del antagonismo de las grandes Potencias, se transformen en grandes guerras sigue siendo un peligro vigente y grave. Las grandes Potencias, cuyos arsenales contienen ya armas capaces de destruir al mundo entero, no limitan el desarrollo y perfeccionamiento de esas máquinas destructivas; el temor de que las pequeñas naciones queden completamente a merced de las grandes Potencias nucleares no es disipado por el hecho de que esas Potencias se hayan puesto de acuerdo para monopolizar los medios de destrucción. Recordamos que no hace mucho tiempo se creía firmemente que el simple hecho de poseer armas nucleares era por sí solo un elemento disuasivo de toda agresión, ya que ésta habría provocado represalias inmediatas y una destrucción intolerable.

19. Por lo visto, la situación ha cambiado. Se estima ahora que la capacidad de disuasión de las armas nucleares debe reforzarse con sistemas defensivos de proyectiles antibalísticos, desarrollados en el marco de lo que el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Sr. McNamara, ha llamado "una especie de impulso loco inherente a la invención de nuevas armas nucleares". Esperamos no haber interpretado bien los indicios de que las superpotencias son ahora — o serán en breve — víctimas de esta nueva locura. Si así sucediera, no habría por qué regocijarnos de su acuerdo sobre un tratado de no proliferación de armas nucleares. Este aporte a la causa de la paz del que nos regocijamos todos quedaría anulado si estuviera a punto de comenzar otra carrera de armamentos. La paz sólo es posible mediante el desarme general y completo, y nuestros esfuerzos para lograr este objetivo no deben nunca flaquear ni cesar.

20. No alienta nuestra esperanza de vivir en un mundo pacífico la negativa constante de las Naciones Unidas a permitir que el Gobierno de la República Popular de China ejerza su legítimo derecho a ingresar en esta Organización. La República Popular de China, Miembro fundador de las Naciones Unidas, es ahora una gran Potencia nuclear. Además de que es un error excluirla de los consejos mundiales, ahora es peligroso continuar haciéndolo. Es indispensable remediar esta situación si se quiere que las Naciones Unidas logren la universalidad auténtica que constituye el fundamento mismo de su Carta. Tampoco puede la comunidad internacional seguir pasando por alto los sufrimientos y estragos de que padece el valiente pueblo vietnamita desde hace tanto tiempo. El pueblo de Viet-Nam, que luchó tan heroicamente contra el colonialismo, puede ciertamente forjar su propio destino, y se debería dejar que lo hiciera sin intervención extranjera. Tenemos todos el deber de condenar esa guerra injusta y brutal y de pedir la cesación de los bombardeos de Viet-Nam del Norte como primera y necesaria condición para negociar un arreglo pacífico.

21. Los países en desarrollo sólo podrán progresar en un ambiente de paz. Su ansiedad acerca de la guerra y el desperdicio de recursos, que se destinan a armamentos son reales y comprensibles. Además,

en los últimos años ha habido un cambio radical en la corriente de recursos desde los países desarrollados a los países en desarrollo. La relación de intercambio ha seguido funcionando a favor de los países desarrollados. Por lo tanto, la necesidad de alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo se hace más urgente todavía. A este respecto, el trabajo del Comité de Planificación del Desarrollo, que ha elaborado una carta para el segundo Decenio, es un paso dado en la dirección debida. Sin embargo, conviene destacar dos factores fundamentales.

22. En primer lugar, la acción internacional para alcanzar los objetivos definidos en la Carta debe llevarse a cabo en todo lo posible por conducto de instituciones multilaterales. En segundo lugar, las necesidades de los países en desarrollo deben constituir la base de los objetivos de esa acción internacional, continuando la asistencia en su papel de elemento central, seguida de cerca por intercambio, y a la vez debe facilitarse el movimiento comercial mediante la reducción de los obstáculos que se le oponen.

23. Para el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebrará en Nueva Delhi, los países en desarrollo han convenido en concentrar las actividades en ciertas cuestiones comerciales y financieras que, según el Secretario General de la UNCTAD, están ahora maduras para la negociación. Es de esperar que los países en desarrollo comprendan que una estrategia negativa de desgaste respecto de estos problemas bien podría perjudicar sus propios intereses.

24. El establecimiento del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización [resolución 2186 (XXI)] será un acontecimiento importante en la historia de la cooperación económica multilateral. Esperamos que el Secretario General luego designará al Director General a tiempo para que la Asamblea General confirme su nombramiento y elija la Junta Ejecutiva. Los países en desarrollo han indicado que apoyarán enérgicamente al Fondo porque esperan que, gracias a él, el desarrollo estará a cubierto de las fluctuaciones del mercado de capitales y de las vicisitudes de la balanza de pagos, de las que son víctimas desde hace tanto tiempo.

25. Es plausible y alentador que las Naciones Unidas traten verdaderamente de hacer frente a los problemas del desarrollo económico, pues sus esfuerzos en muchas regiones han sido eficaces y esclarecidos. Esperamos sinceramente que la Organización pueda también hacer frente al problema de mantener y defender la paz del mundo. Con este fin, debemos reanudar nuestra promesa y nuestra determinación de unir nuestras fuerzas para mantener la paz y reafirmar nuestra fe en la libertad y la justicia.

26. Sr. KYPRIANOU (Chipre) (traducido del inglés): Aunque este debate general pueda parecer de carácter algo académico, ya que todo lo que declaramos casi unánimemente todos los años rara vez lo vemos aplicado en la práctica, comparto totalmente la opinión, ya expresada, de que ello no disminuye en modo alguno la utilidad de nuestras delibera-

ciones. El hecho de que en muchos aspectos importantes poco o nada se haya logrado no significa que no debamos, una vez más, declarar nuestras opiniones, hacer constar nuestro temor ante los peligros existentes, y reiterar nuestras convicciones respecto de la situación internacional y de las diversas cuestiones, de carácter general o particular, que tenemos ante nosotros.

27. El año pasado, todos, cada uno a su modo, declaramos abiertamente nuestra desilusión y frustración ante nuestra incapacidad colectiva para realizar algún progreso de importancia hacia la solución de muchos graves problemas que socavan y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Y todos abrigábamos la esperanza de que se realizara algún progreso importante en nuestro esfuerzo común por eliminar esas fuentes de peligro, y promover de ese modo la causa de la paz. Pero esa esperanza no se ha hecho realidad. Es cierto que ha habido en ciertas esferas algunos fructíferos esfuerzos que merecen nuestro encomio, especialmente en la esfera del desarme, pero cualquiera que sea la significación de esas realizaciones, queda fácilmente eclipsada por el considerable empeoramiento de la situación internacional en su conjunto. Es muy obvio que la frustración y la desilusión que caracterizaron nuestros debates el año pasado, han llegado este año, en realidad, a un punto penosísimo.

28. Sin embargo, no debemos permitir que nuestra frustración y nuestra desilusión destruyan las posibilidades de un nuevo y vigoroso impulso hacia nuestra meta, cualesquiera que sean las dificultades y las deficiencias, en su mayor parte debidas a nuestros fracasos colectivos del pasado. Por el contrario, nuestra frustración y nuestra desilusión deben hacer que por fin comprendamos que el tiempo no está a favor nuestro. Debemos tratar, en todo aquello en que no hayamos hecho esfuerzo alguno, o no lo hayamos hecho con suficiente energía, de cumplir con nuestras obligaciones individuales y colectivas. Por lo tanto, no vacilamos en expresar la misma esperanza que expresamos todos los años. Y que esta renovada expresión de esperanza vaya acompañada de un nuevo y decidido esfuerzo de romper las barreras del peligroso estancamiento. Porque ya es hora de que nos demos cuenta de la necesidad imperiosa de resolver los problemas y de que no nos contentemos simplemente con coexistir con ellos. Se ha dicho que el tiempo todo lo cura, pero, no nos engañemos, no siempre es así.

29. Por lo tanto, expreso la esperanza, que tan evidentemente comparten todos en esta Asamblea, de que este año podremos ir adelante y realizar progresos efectivos. Confío en que su experiencia y conocimiento, Sr. Presidente, resultarán sumamente útiles en la gran tarea que tenemos por delante, y animado por ese espíritu deseo asociarme a todos los demás colegas que me han precedido en esta tribuna para expresar nuestra satisfacción por el hecho de que se le haya elegido Presidente de la Asamblea General. El hecho de que Vd. haya asumido este alto cargo en esta oportunidad, bien puede no ser mera coincidencia, no sólo por su propia personalidad, sino también por la contribución que su país puede aportar a nuestro esfuerzo concertado.

Antes de seguir adelante; deseo también rendir homenaje a su predecesor, el representante del Afganistán, Embajador Pazhwak, por la manera ejemplar con que desempeñó sus onerosos deberes en circunstancias sumamente difíciles y delicadas.

30. La actual situación internacional ha sido descrita con gran acierto y exactitud por el Secretario General en la introducción a su Memoria Anual. Al comienzo, declara:

"Durante el período que se examina, la situación política internacional no sólo no ha mejorado sino que, de hecho, ha empeorado considerablemente. En fecha reciente advertí que la guerra de Viet-Nam se había intensificado progresivamente en los últimos dos años y medio, que el número de tropas y la cantidad de material bélico utilizados en los combates propiamente dichos habían aumentado inmensamente, que la ferocidad de la guerra había aumentado constantemente y que las bajas de los combatientes habían adquirido proporciones aterradoras. Además, el conflicto que estalló en el Oriente Medio en junio de este año, que fue repentino pero no sorprendente, ha dado lugar a un nuevo empeoramiento de la situación internacional. La guerra del Oriente Medio ha tendido a eclipsar la situación en Chipre, que en este período no ha dado muestras de gran mejoramiento" [A/6701/Add.1, párr. 1].

31. El año pasado, la atención de todos nosotros estuvo centrada principalmente en la situación en Viet-Nam. Sin que la guerra de Viet-Nam esté más cerca de su fin, este año los acontecimientos nos hacen concentrar también nuestra atención en la situación del Oriente Medio. La reciente guerra en esta región, y la situación que se ha producido como consecuencia de la misma, debe conducirnos irrevocablemente a la conclusión de que no debemos contentarnos con vivir con los problemas. El año pasado, en mi declaración ante esta Asamblea [1435a. sesión], me aventuré a sugerir que nos engañáramos a nosotros mismos si creyéramos que los problemas sin resolver en esa región ya no presentaban un peligro para la paz.

32. Todos conocemos bien la historia y los antecedentes de la crisis del Oriente Medio. La Asamblea conoce especialmente bien los hechos pertinentes. Sin embargo, debemos admitir que, a pesar de nuestros largos debates en el curso de los años, no hemos realizado ninguna contribución efectiva a la solución de los problemas fundamentales. A este respecto, el Secretario General declara:

"No ha habido un esfuerzo paciente y constante en ningún órgano de las Naciones Unidas para tratar de encontrarles solución. A mi juicio, el que las Naciones Unidas no hayan abordado decididamente durante estos años problemas de tan profundas raíces y tan enconados en esa región debe considerarse como un factor que ha contribuido considerablemente a la guerra de junio pasado" [ibid., párr. 45].

33. ¡Qué cierto es esto! ¡Qué equivocados han resultado estar los que creían — si es que los hubo — que los problemas del Oriente Medio se resolverían por sí solos, con el correr del tiempo! Pero no

basta tomar conocimiento de los hechos de una situación. Debemos también determinar qué puede hacerse y qué debe hacerse. Mi delegación tuvo la oportunidad de expresar plenamente nuestras opiniones sobre la situación en el Oriente Medio en el curso del quinto período extraordinario de sesiones de emergencia de esta Asamblea. Por lo tanto, no me propongo entrar nuevamente en detalles. Pero hay ciertos aspectos básicos a los cuales desearía referirme.

34. ¿Se ha encarado el problema debidamente? ¿Nos han enseñado nuestros pasados fracasos que los problemas no pueden resolverse a menos que se apliquen a ellos los principios y criterios que nosotros mismos establecimos como piedra angular de las Naciones Unidas y de las relaciones internacionales, y que todos sostenemos año tras año en este debate general? Supongo que no hay nadie en esta sala que no desee genuinamente que haya paz, sobre una base duradera, en esa conturbada parte del mundo. Estoy convencido de que podemos ser fieles a nuestros principios y, al mismo tiempo, hacernos cargo de la realidad.

35. ¿Estaría dispuesto algún Estado a considerar la regularización de sus relaciones con otro Estado cuando parte de su territorio ha sido ocupado, mediante la guerra, por ese otro Estado? ¿Está dispuesto alguno de los gobiernos aquí representados a aceptar, en su propio caso, la tesis de que la comunidad internacional podría tolerar y sancionar, directa o indirectamente, que un Estado retenga territorio de otro Estado, incluso si lo hace temporalmente con fines de negociación? Porque si adoptamos el punto de vista de que un retiro completo de las fuerzas ocupantes a las posiciones de antes de la guerra de junio último no debe necesariamente tener lugar antes de que se logre un arreglo completo, ello ciertamente significará que no somos ni realistas ni fieles a los principios que hemos declarado profesar. En esta Asamblea, tal vez tengamos opiniones diferentes sobre las posiciones tomadas por las partes en la controversia. Pero sean cuales fueren las opiniones sobre el fondo del problema, no tenemos derecho a opiniones diferentes sobre la cuestión del retiro incondicional.

36. Este debe ser el punto de partida para llevar a cabo un esfuerzo persistente, que tanto faltó en el pasado, para lograr un arreglo satisfactorio de las cuestiones fundamentales, la principal de las cuales es la de los refugiados árabes de Palestina — que se ha agravado aún más como consecuencia de los recientes acontecimientos. Tal esfuerzo debe estar guiado por los principios de la Carta y orientado hacia el logro de una paz duradera en la región. Lo que nos debe haber enseñado la guerra reciente del Oriente Medio es que no podemos permitirnos más el lujo de que el pasar del tiempo arregle nuestros asuntos. Esto deben tenerlo seriamente en cuenta muy en particular las grandes Potencias, que tienen la responsabilidad principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

37. Ya debiéramos haber sacado la misma enseñanza de la situación existente en Viet-Nam, que empeora constantemente. ¿Hemos de continuar limitándonos a expresar nuestra conmiseración por los sufri-

mientos de los que son afectados por el conflicto, sean vietnamitas del sur, vietnamitas del norte o estadounidenses? ¿Es realmente tan difícil dar el primer paso para abordar este problema aparentemente insoluble? Parece opinarse en forma unánime que la guerra debe cesar, y que con ese objeto debe darse un primer paso hacia la desescalación. Parece haber acuerdo completo en que debe reemplazarse el campo de batalla por la mesa de conferencias. Parece haber un consenso general de que los Acuerdos de Ginebra deben constituir la base para levantar un futuro pacífico. Por lo tanto, ¿en dónde reside la dificultad para dar el primer paso?

38. Los Estados Unidos, aunque reiteran su genuina voluntad de negociar, opinan que debe haber alguna prueba concreta de una respuesta positiva antes de que cesen los bombardeos a Viet-Nam del Norte. Algunos otros Estados, entre los cuales se cuentan amigos y aliados de los Estados Unidos, piensan que existen muchas probabilidades de que se abra el camino de las negociaciones si cesa el bombardeo a Viet-Nam del Norte. Independientemente de que la cesación del bombardeo a Viet-Nam del Norte podría por sí sola allanar el camino hacia la sala de conferencias, dicha medida parece ser el primer paso obvio en el proceso de desescalación. Alguien tiene que tomar una iniciativa realmente positiva, sin ninguna reserva ni condición que destruya su esencia misma. La iniciativa en esas circunstancias debe provenir de quienes están en mejores condiciones de tomarla. El Secretario General, en las observaciones finales que hace en la introducción a su Memoria Anual, declara:

"Sigo estimando que está dentro de lo posible, siempre que se puedan dar algunos primeros pasos, llevar ese problema a la mesa de conferencias" [ibid., párr. 148].

39. Tenemos el convencimiento de que los Estados Unidos tienen muy poco que perder y mucho que ganar si deciden tomar la iniciativa, incluso si del otro lado no viniera una respuesta positiva después de haber dado el primer paso incondicionalmente. Sin embargo, muchos confían en que otros pasos positivos seguirían a tal iniciativa. No debemos tampoco pasar por alto esta opinión.

40. En la parte de la declaración del Secretario General que cité al principio de mi intervención, se hacía referencia a la cuestión de Chipre en el sentido de que no había mejorado mucho durante el último año. La situación de la isla en sí — tengo el agrado de decirlo — ha sido en general tranquila, sin ningún incidente de importancia. Pero, una vez más, no podemos adoptar el concepto de que debemos aprender a vivir indefinidamente con el problema.

41. Nuestra posición en el problema de Chipre ha sido expuesta repetidas veces en esta Asamblea, y se ha hecho constar plenamente. Por lo tanto, no me propongo entrar nuevamente en detalles. La Asamblea General tuvo la oportunidad de discutir y examinar todos los aspectos de esta cuestión en su vigésimo período de sesiones y, a raíz de sus deliberaciones, la Asamblea se pronunció acerca del fondo del asunto en su resolución 2077 (XX), del 18 de diciembre de 1965.

42. Como se informó el pasado año a la Asamblea General [1426a. sesión, párrs. 40 a 43], se emprendió un esfuerzo sobre una base bilateral, entre los Gobiernos de Grecia y Turquía, con objeto de mejorar las relaciones entre los dos países y de facilitar la búsqueda de una solución al problema de Chipre. A pesar de que siempre hemos adoptado la posición de que el problema de Chipre no es una controversia entre Grecia y Turquía, no planteamos ninguna objeción a la realización de estas conversaciones bilaterales; en efecto, hicimos cuanto estuvo a nuestro alcance para no crear ningún obstáculo ni socavarlas en modo alguno. Hemos esperado pacientemente los resultados de este esfuerzo, y lamentamos sinceramente que el mismo no haya tenido éxito.

43. Teniendo en cuenta los resultados de la reciente reunión de los Primeros Ministros de Grecia y de Turquía, estamos actualmente en el proceso de volver a evaluar la situación y de estudiar qué es lo que debe hacerse ahora para llegar a una solución pacífica. Por nuestra parte, como lo he dicho a menudo en esta Asamblea, estamos empeñados por lograr solución pacífica. No queremos guerra ni derramamiento de sangre. Por supuesto, esto no significa que no nos defenderemos si ello resulta necesario.

44. En lo que se refiere al fondo del problema, la posición del Gobierno de Chipre permanece invariable, es decir, que el futuro de Chipre debe determinarse, y sólo puede determinarse, de acuerdo con los deseos del pueblo de Chipre, sin ninguna intervención ni injerencia extranjera y de conformidad con los principios democráticos universalmente aceptados que contiene la Carta, tal como se detallan en la resolución 2077 (XX) de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1965.

45. Durante el pasado año, como lo ha hecho desde marzo de 1964, cuando fue creada [resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad] la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre ha desempeñado una función muy útil al cumplir sus funciones tal como se las estableció en las resoluciones del Consejo de Seguridad. A este respecto, deseo expresar nuestro sincero reconocimiento a los países que hicieron posible el funcionamiento de esta Fuerza mediante sus contribuciones en personal y recursos financieros. Expresamos nuestro reconocimiento también al Representante Especial del Secretario General en Chipre, Dr. Osorio Tafall, y al Comandante de la Fuerza, General Martola, y a todos aquellos bajo su mando, así como a los funcionarios de la Secretaría que se ocupan en la operación de mantenimiento de la paz en Chipre. Finalmente, es mi deber rendir homenaje al Secretario General por sus incansables esfuerzos y el vivo interés y profunda comprensión que siempre ha demostrado respecto de Chipre y sus problemas.

46. En vista de la actual situación, es evidente que la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz continúa siendo necesaria en Chipre, pero estoy completamente de acuerdo con el Secretario General en que "no debe pedirse que una fuerza de las Naciones Unidas mantenga indefinidamente un statu quo que es evidentemente insatisfactorio" [A/6701/Add.1, párr. 40].

Estoy seguro de que esta declaración del Secretario General expresa el deseo de todos los presentes en esta Asamblea, de que debe iniciarse un nuevo y decidido esfuerzo para lograr la paz, paralelo al que se realiza para mantenerla.

47. Mientras no se logre establecer la paz en Chipre, en el Oriente Medio o en otras partes del mundo, las Naciones Unidas deben estar en condiciones de cumplir con eficacia su misión y sus obligaciones en materia de mantenimiento de la paz. Debe encontrarse pronto el procedimiento que permita a las Naciones Unidas superar sus dificultades financieras y de otra índole a este respecto. Es desalentador que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no haya tenido éxito en sus esfuerzos para encontrar una solución de los problemas relacionados con el mantenimiento de la paz. ¿Se debe este fracaso a la existencia de dificultades técnicas, o representa un conflicto político? En el primer caso, debiera encontrarse fácilmente una manera de vencer las dificultades; en el segundo, todos debemos empeñarnos en resolver ese conflicto. A este respecto, y sin subestimar en modo alguno los valiosos esfuerzos de muchos otros, debo encomiar a mi distinguido amigo, el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, por la admirable determinación y conciencia con que ha estado tratando de promover una solución para este importante problema.

48. Después de referirme concretamente a la crisis del Oriente Medio, a la guerra en Viet-Nam y al problema de Chipre, no tengo la intención de restar importancia a los peligros que entrañan otros problemas existentes que continúan estando en primer plano en nuestro programa. Por el contrario, es indispensable que no atribuyamos poca importancia a la existencia de tales problemas y que no pasemos por alto los peligros potenciales que presentan.

49. En Europa hay una reducción de la tirantez. Pero esta reducción no debe hacernos olvidar la realidad ni pasar por alto los peligros que aún existen. En lo que se refiere al problema de Alemania estamos de acuerdo con las opiniones expresadas por el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Francia [1571a. sesión]. Es un problema que en un momento constituyó una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales aun mayor que la que representan los de Viet-Nam y del Oriente Medio hoy día. Las posibilidades de que vuelva a plantearse no han sido eliminadas, y la reducción de la tirantez no debe hacernos creer que la solución de este problema puede esperar indefinidamente. En Asia hay otros problemas sin resolver además del de Viet-Nam. No podemos engañarnos y creer que podemos vivir permanentemente con ellos, aunque en estos momentos no parezcan ser fuentes de peligro inminente.

50. En Africa también existen problemas sin resolver que son una amenaza permanente a la paz y la seguridad. Allí vemos claramente que el proceso de descolonización no está terminado todavía y que, por lo tanto, uno de nuestros objetivos básicos no ha sido alcanzado. En Africa principalmente, aunque no exclusivamente, es donde continúa ejerciéndose la discriminación racial y donde los derechos humanos

no se han convertido aún en la base de las relaciones humanas, a pesar de nuestras declaraciones, a las cuales les hemos dado recientemente la forma concreta de pactos. La situación en Sudáfrica, a pesar de las declaraciones y de las resoluciones de las Naciones Unidas, sigue invariable. No es suficiente que expresemos nuestra solidaridad y prestemos nuestra ayuda a las víctimas de la política del apartheid. Tampoco debemos olvidar la cuestión de la libertad de los territorios bajo administración portuguesa, porque, a menos que todos los territorios logren su libertad, las Naciones Unidas no habrán terminado su tarea de descolonización y no se habrá eliminado una importante fuente de peligro para el mundo. El problema de Rhodesia del Sur, recordémoslo, permanece sin resolver. No debemos tender, con el correr del tiempo, a restar importancia a los peligros inherentes a esta situación. Desgraciadamente, ha resultado que tenían razón los que no creían en la eficacia de las sanciones económicas.

51. ¿Creemos honestamente que podemos vivir indefinidamente con estos problemas, o que debemos hacerlo? ¿Podemos convencernos a nosotros mismos de que estos problemas, tarde o temprano, no estallarán y destruirán total o parcialmente lo que ha sido el objeto de nuestros trabajos y nuestras esperanzas? Debemos ponernos firmemente de acuerdo — porque no hay alternativa — sobre las medidas prácticas para dar efecto a nuestros principios, si hemos de lograr que se cumplan los requisitos previos que — como todos lo creemos — son necesarios para alcanzar nuestra meta de una paz duradera.

52. Contra este fondo sombrío y desalentador, no presentaríamos un cuadro completo y correcto si pasáramos por alto el progreso que se ha realizado en ciertas esferas, especialmente en la económica y en la del desarme. Aunque no podemos celebrar ninguna realización importante en la esfera económica en este Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, debemos estar satisfechos de que, a pesar de la grave situación política, se haya logrado cierto progreso. Todos esperamos que el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Nueva Delhi tenga buen éxito y contribuya a alcanzar mayores progresos en esta esfera. Además, no debemos subestimar la importancia del éxito de las negociaciones arancelarias Kennedy, a pesar de que no podemos dejar de admitir que, en ciertos aspectos, los resultados no han sido tan satisfactorios como debían haberlo sido para los países menos desarrollados. Finalmente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha estado funcionando más eficazmente que en el pasado, y con resultados más tangibles. Debo agregar que esto ha confirmado nuestra fe en la ayuda multilateral por conducto de las Naciones Unidas, una de cuyas ventajas es la de estar libre de consideraciones de carácter político. Lo que se ha logrado a este respecto, aunque no es notable, constituye un ejemplo de lo que puede lograrse mediante un enérgico esfuerzo colectivo. Es indudable que cualquier progreso hacia nuestros objetivos en la esfera económica no dejará de guardar relación con la causa de la paz. Por el contrario, es uno de los factores más importantes.

53. Con respecto al desarme, se han dado algunos pasos importantes hacia nuestra meta. Además del Tratado de prohibición de los ensayos, firmado en Moscú hace cuatro años, se espera estar cerca ahora de un tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y no sería esperar demasiado que la Asamblea General se encontrara, en el actual período de sesiones, en la feliz posición de celebrar tal acontecimiento. La concertación del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes [resolución 2222 (XXI)], así como del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina [véase A/6663], son logros de igual significación. A pesar de que estamos aún lejos de haber dominado la carrera armamentista, debemos sentir cierto aliento ante estos éxitos. De hecho, en vez de restarles importancia, habida cuenta de la situación explosiva y peligrosa que existe en el mundo, debiéramos ponerlos de relieve.

54. Como dije al comienzo de mi declaración, este debate general puede parecer de carácter académico, porque lo que declaremos como bueno y justo y apropiado, pocas veces lo vemos llevado a la práctica. En realidad, ésta es la razón fundamental y la esencia de la anomalía del panorama internacional. Si hemos de resolver los problemas y garantizar el orden en el mundo, debemos convertir nuestras declaraciones y nuestros principios en una realidad viviente. De otro modo, estamos destinados a continuar fracasando, y nuestro fracaso, con el correr del tiempo, tendrá consecuencias cada vez más graves.

55. Nuestras declaraciones no son académicas en sí mismas. Por el contrario, son conclusiones muy reales a las que hemos llegado como consecuencia de guerras y destrucción y sufrimiento, del presente y del pasado. Nuestras declaraciones son lecciones — no lecciones que enseñamos, sino lecciones que estas realidades nos han enseñado. Lo que las hace parecer académicas o teóricas, es nuestro fracaso y nuestra incapacidad de ser realistas.

56. Cuando apliquemos sin demoras innecesarias los principios en que creemos, y sólo entonces, es que seremos realistas. A menudo se hace referencia a un enfoque realista en contraposición con un enfoque basado en principios e ideales. Esto sólo representa una tendencia a no hacer frente a nuestra verdadera tarea y a nuestras obligaciones. Por lo tanto, ha llegado el tiempo de que seamos verdaderamente realistas, y al serlo, cualquiera sea el problema, no podemos abandonar nuestros principios. Debemos aplicarlos en todos los casos, y en este esfuerzo, por penoso y difícil que resulte, debemos utilizar en el mayor grado posible nuestra fuerza colectiva, es decir, las Naciones Unidas.

57. Aprovechando la ocasión, me aventuré a expresar mis opiniones sobre la situación internacional en general y sobre algunas cuestiones concretas. Lo he hecho no porque abrigue ilusión alguna acerca del limitado papel que pueda representar mi país en nuestros esfuerzos colectivos; tampoco ha sido mi intención dar consejos a otros que pueden hablar con más autoridad. Lo he hecho porque tengo la

convicción de que todos nosotros, sea cual fuere el grado de importancia del país que representemos, podemos contribuir a reforzar a las Naciones Unidas. De hecho, tenemos el deber de hacerlo.

58. Las Naciones Unidas no sólo son un foro en el cual podemos expresar libremente nuestras opiniones; constituyen el órgano colectivo que empleamos en nuestros esfuerzos para asegurar la paz. Todos tenemos nuestra parte de responsabilidad, que puede residir en nuestra fuerza o en nuestra debilidad, en nuestra pequeñez o en nuestra grandeza. Sea grande o pequeña nuestra responsabilidad, siempre es responsabilidad nuestra, que nos hemos comprometido a cumplir. Sólo cuando lo hagamos es que las Naciones Unidas tendrán éxito, y es preciso que lo tengan. Si fracasan, será nuestro fracaso, tanto colectivo como individual, y no necesariamente en proporción al grado de nuestra responsabilidad. Pero lo que es peor, es que el fracaso de las Naciones Unidas puede significar el desastre, mientras que su éxito significará la dicha y la prosperidad de la humanidad en paz.

59. Sr. Ahmadou THIAM (Malí) (traducido del francés): Señor Presidente, es particularmente grato para la delegación de la República de Malí dirigirle calurosas felicitaciones con motivo de su brillante designación como Presidente de la Asamblea General en su vigésimo segundo período de sesiones. Al hacerlo, deseamos dar a este acontecimiento una significación profunda, pues todos reconocemos que nuestra Organización no podría responder a los deseos y a las aspiraciones de los hombres sin ser ella misma, en primer lugar, reflejo del mundo de hoy.

60. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Malí, S. E. Ousman Ba, al describir desde esta tribuna [1443a. sesión] los augurios particularmente sombríos bajo los que se iniciaron los trabajos del vigésimo primer período de sesiones, manifestó que la coyuntura internacional era consecuencia ineludible de una crisis más general, que no es otra que la del régimen imperialista.

61. Ha transcurrido un año. En la introducción a su Memoria Anual, el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, describe la profunda inquietud que le causa el empeoramiento de la situación internacional. Dice en particular:

"Cuando se acepta el uso desenfrenado de la fuerza, y la intimidación y las amenazas tienen rienda suelta, las esperanzas de un orden mundial como el trazado en la Carta se debilitan y ensombrecen. Cuando el prejuicio y el odio predominan en las relaciones entre países o grupos de países, el mundo entero retrocede un paso hacia oscuras edades... Cuando la fuerza y las rivalidades militares sustituyen a la cooperación, a la negociación, el derecho y la diplomacia como elementos naturales de las relaciones entre los Estados, la pesadilla de una tercera guerra mundial se acerca sostenidamente al mundo de la realidad" [A/6701/Add.1, párr. 151].

62. Esta evaluación dramática de las relaciones entre las naciones indica elocuentemente que las Naciones Unidas viven, ahora más que nunca, en

una atmósfera irreal. En efecto, las conquistas imperialistas y las guerras de agresión configuran el mundo de hoy. Al examinar de manera general los problemas actuales vemos cuadros amargos del creciente desafío que lanza el imperialismo, y del empeoramiento de las relaciones internacionales.

63. En Asia se lleva a cabo una guerra bárbara con la clara intención de exterminar al valiente pueblo de Viet-Nam. Todos los días, a toda hora, aviones norteamericanos lanzan millares de toneladas de bombas sobre las ciudades y las aldeas de la República Democrática de Viet-Nam, destruyendo casas y escuelas, hospitales y centros sanitarios, causando estragos y sembrando el luto en un pueblo cuya sola ambición es luchar para librarse del yugo extranjero y de sus agentes, para lograr su plena independencia. Ante el horror de la agresión, el mundo pide unánimemente la paz en Viet-Nam. ¿Es necesario citar testimonios? Los encontraremos en las declaraciones mismas de hombres de Estado norteamericanos y en la prensa de los Estados Unidos. Miembros del Senado y de la Cámara de Representantes, reflejando los sentimientos de millones de norteamericanos, condenan hoy la guerra de Viet-Nam y exigen que se le ponga término.

64. En The New York Times del 24 de septiembre de 1967, se lee que el Sr. Don Luce, director de una organización norteamericana de voluntarios civiles en Saigón, presentó su renuncia en protesta contra la política de su Gobierno. He aquí los términos de su carta de protesta y renuncia:

"He visto la destrucción de un pueblo que amo; no puedo seguir participando en ella. Es el resultado de una política y de una guerra cuyo objeto, según se proclama en Washington, es salvar al pueblo vietnamita del peligro exterior."

65. Se ha hablado en este recinto de una oferta de paz que al parecer no ha tenido eco alguno. En The New York Times del 22 de septiembre de 1967 se expresó un juicio sobre esa oferta declarando: "el mundo no puede tomar en serio las palabras de paz norteamericanas, si no van acompañadas de un gesto pacífico".

66. Un eminente representante dijo aquí mismo que cuanto más grande es el poder de una nación, tanto mayor es su responsabilidad con respecto a la paz. Estamos de acuerdo con esa opinión siempre que no se la destine únicamente a figurar en las actas de los debates celebrados en las Naciones Unidas. Si la nación de que se trata desea la paz en Viet-Nam, que proclame ese acontecimiento nuevo y decisivo declarando: "Pongo término a los bombardeos de Viet-Nam del Norte, comienzo la evacuación de las fuerzas militares que tienen su base en Viet-Nam del Sur, propongo una reunión de mesa redonda al Frente Nacional de Liberación, a Viet-Nam del Norte y a todos los signatarios de los Acuerdos de Ginebra de 1954 y de 1962". Estimamos que ésta es la mejor manera de ganar la causa de la paz en el Asia sudoriental, y quizás también en el mundo.

67. En la medida en que se excluya la vanidad de una victoria militar sobre un pueblo enérgicamente decidido a vivir, debe acudir a las soluciones

políticas realistas. Mi delegación cree que el programa de cuatro puntos de la República Democrática de Viet-Nam y el programa de cinco puntos del Frente Nacional de Liberación siguen siendo perfectamente válidos. Las discusiones podrían iniciarse entonces dentro del marco de los Acuerdos de Ginebra de 1954 y 1962.

68. En su vigésimo segundo período de sesiones, la Asamblea había de considerar, una vez más, otro drama, particularmente angustiante por sus consecuencias políticas, y que constituye, por eso mismo, una situación explosiva. El quinto período extraordinario de sesiones de emergencia fue decepcionante y desalentador porque se fracasó en el intento de anular las consecuencias de la agresión de Israel contra los países árabes. La Asamblea aceptó el hecho consumado, creando así un precedente peligroso que conducirá inevitablemente a la anarquía y al caos en las relaciones internacionales.

69. La delegación de Malí había esperado que Israel, dominando su "victoria militar", cooperaría en la búsqueda de una solución pacífica ordenando el retiro inmediato e incondicional de sus tropas a las líneas de armisticio que existían antes de iniciarse las hostilidades, renunciaría a la administración de los territorios ocupados y, por su parte también, reconocería al pueblo árabe de Palestina el derecho a la existencia y a la paz en la tierra de sus antepasados.

70. Hoy, el agresor quiere imponer un precio para eliminar las huellas de su agresión. El derecho a la existencia del Estado de Israel no depende de la voluntad de los países árabes, y el hecho de que estos últimos no están dispuestos a reconocerlo no puede, al parecer de mi delegación, constituir un acto de beligerancia. Si se aceptara ese postulado se crearía un estado de extrema tensión en Europa y en Asia, donde Estados modernos mantienen relaciones normales con ciertos miembros de esta Asamblea sin reconocimiento previo.

71. Malí no abriga el menor sentimiento antisemítico. Sin embargo, considera que no debe obtenerse ninguna ventaja territorial por medio de acciones militares. Al reafirmar solemnemente su adhesión al principio del respeto a la soberanía y la integridad de cada Estado, mi país condena las guerras de anexión imperialistas. Mi delegación desea, en interés de la paz y la seguridad en el Cercano Oriente y en el mundo, que la Asamblea, evitando métodos dilatorios, impida nuevos enfrentamientos en este sector particularmente sensible. Mi delegación apoyará sin reservas toda propuesta realista y justa en ese sentido.

72. Con el deseo de contribuir al establecimiento de la paz en Asia, en el Cercano Oriente y en el mundo, así como de reforzar a nuestra Organización, mi delegación nunca ha dejado de preconizar la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Se reconoce unánimemente que es necesaria la presencia de la República Popular de China en la Organización. No es posible examinar hoy día ningún problema, en el nivel internacional, sin ver la necesidad de la participación de China. Como el pro-

pósito primordial de nuestra Organización es mantener la paz, debe permitir el diálogo entre todos los pueblos, sin restricción alguna. Cada día se pone de manifiesto la necesidad de abordar con el pueblo de la República Popular de China los verdaderos problemas de la paz.

73. También en Asia, otra situación mundial que no sirve a los intereses de la paz es la que resulta de la inclusión mecánica, año tras año, de la llamada cuestión de Corea en el programa de la Asamblea, sin intervención de los coreanos. Mi delegación estima que para evitar que subsista en esa región del mundo posibilidad alguna de nuevo enfrentamiento hay que proceder sin demora al retiro de las tropas extranjeras que ocupan a Corea del Sur bajo la bandera de las Naciones Unidas y decretar la disolución de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea. Hay que respetar los derechos imprescriptibles del pueblo coreano: ésta es también una condición para el mantenimiento de la paz en el Lejano Oriente.

74. El análisis de las sombrías perspectivas de la situación internacional, cuyas características son la injerencia en los asuntos internos de los Estados y la sustitución del derecho por la fuerza y de la negociación por la violencia, no me hace perder de vista la universalidad y los valores irremplazables de los ideales de las Naciones Unidas. En nombre de esos ideales fue que los hombres de buena voluntad aprobaron en este recinto la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, en la resolución 1514 (XV). Todos los pueblos aún sometidos al dominio colonial acogieron con entusiasmo esta declaración histórica. Desgraciadamente, debemos reconocer, al igual que el Secretario General, que siete años después de aprobada la resolución 1514 (XV) el colonialismo sigue reinando en su forma brutal en el África meridional, en la Arabia meridional y en las Islas del Pacífico.

75. En el África meridional, Ian Smith continúa desafiando a las Naciones Unidas, aprovechando la complicidad del Reino Unido y el apoyo de los monopolios capitalistas. Los partidarios del apartheid, alentados por las Potencias de Occidente, pisotean los derechos fundamentales de las poblaciones bantúes, negándose a cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad y las resoluciones de la Asamblea General, así como las del Comité Especial de descolonización. Se ha creado de esta manera una grave tensión en esa parte del mundo.

76. En Adén no ha prevalecido la razón. El Reino Unido, sordo a todas las propuestas, ha impuesto al pueblo de la Arabia meridional un gobierno títere. Ante la negativa de la Potencia administradora, el pueblo ha librado una justa lucha revolucionaria, bajo la dirección de movimientos de liberación nacional. A costa de sufrimientos inútiles, el Reino Unido se da cuenta hoy de que no es posible imponer a un pueblo un régimen haciendo caso omiso de sus derechos imprescriptibles e inalienables.

77. He tratado de definir en esta exposición los puntos de vista de la República de Malí sobre los problemas que dividen a la Organización. Esta sólo

podrá sobrevivir en la medida en que le impidamos que tome el camino de las tensiones y de los enfrentamientos, y en que la utilicemos para preservar la paz mundial.

78. Así como la tribu de los Oulam, en los albores de la civilización, vigilaba celosamente el pequeño rescoldo que quedaba del fuego perdido, debemos actuar sin descanso por mantener la paz mundial, la paz para la que es indispensable poner término a las guerras de agresión imperialistas y de mercenarios, preservar el derecho de los pueblos a regir su propio destino y, en fin, hacer reinar la justicia y la moral internacionales.

79. Sr. BISHTI (Libia) (traducido del inglés^{1/}): Señor Presidente, con gran placer comienzo mi discurso expresándole las felicitaciones de la delegación de Libia con motivo de su elección unánime para el cargo de Presidente de la Asamblea en su vigésimo segundo período de sesiones. La confianza que la Asamblea ha depositado en usted es el mejor testimonio de la admiración de todos a sus relevantes cualidades y experiencia. Su elección muestra asimismo el gran respeto de nuestra Organización a Rumania, país amigable.

80. Quisiera asimismo aprovechar esta ocasión para aplaudir su elección por ser usted el primer Presidente de la Asamblea General procedente de un país socialista, lo que constituye un signo favorable de comprensión y cooperación entre los bloques de orientación política e ideológica diferente. Este hecho también reforzará la universalidad y eficacia de la Organización.

81. La delegación de Libia está convencida, señor Presidente, de que, gracias a su sagacidad y su tacto, que son bien conocidos, las deliberaciones de este período de sesiones serán dirigidas hasta llegar a una feliz conclusión. Esperamos sinceramente que, bajo su dirección, la Asamblea podrá tratar las cruciales y delicadas cuestiones inscritas en su programa y llegar a soluciones racionales y equitativas conforme a las disposiciones de la Carta y a los principios de la paz y la justicia.

82. Deseo asimismo aprovechar esta ocasión para ofrecer a su predecesor, el Embajador Abdul Rahman Pazhwak, del Afganistán, las sinceras felicitaciones de la delegación de Libia y para rendirle un homenaje bien merecido por la extraordinaria competencia de que dio prueba en la dirección de las deliberaciones de la Asamblea en su vigésimo primer período de sesiones, así como en los dos últimos períodos extraordinarios de sesiones, y por su objetividad y su dedicación a los principios y propósitos de nuestra Organización.

83. Me es grato asimismo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, U Thant, por su dedicación al servicio de las Naciones Unidas y por sus sinceros esfuerzos para promover la aplicación de los principios de la Carta.

84. Cuando el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea llegó a su fin, esperábamos que el vigésimo segundo se iniciara en circunstancias más

^{1/} Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

favorables y en un ambiente internacional más prometedor de paz, la cual constituye la primera aspiración de los pueblos del mundo. Habíamos esperado una disminución de la tirantez mundial y que la Asamblea se encontrara así en mejores condiciones para tratar de las cuestiones internacionales, adelantar por la vía de la paz, la justicia y la libertad, abrir horizontes más amplios para la realización de esfuerzos sinceros de cooperación entre todos los pueblos en pro del bienestar general, elevar los niveles de vida de nuestra sociedad humana y salvaguardar el progreso y la prosperidad de ésta.

85. Pero, por desgracia, el vigésimo segundo período de sesiones se reúne hoy en circunstancias extremadamente desfavorables y en un ambiente de tirantez y ansiedad que se caracteriza por actos de maldad y agresión en diversas partes del mundo. Huelga decir que la situación mundial se agravó seriamente a causa de los acontecimientos ominosos y trágicos del verano pasado que condujeron a la convocación del Consejo de Seguridad y del quinto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, a raíz de la agresión traicionera que las fuerzas del colonialismo sionista tramaron y llevaron a cabo contra nuestra patria árabe.

86. Los árabes de Palestina luchan desde hace medio siglo por proteger sus legítimos derechos y defender a su país contra el brutal colonialismo de los sionistas. Los árabes han tratado de presentar al mundo la verdad de la conspiración sionista en Palestina, pero desgraciadamente se ha hecho caso omiso de todos sus esfuerzos. La Asamblea General, engañada por los intereses de las Potencias agresivas colonialistas que apoyaban la agresión sionista y hacían causa común con ésta, aprobaron una resolución de partición [181 (II)] sobre el establecimiento en medio de nuestro suelo árabe de una entidad artificial fundada en la conquista y la agresión y cuyo objetivo es satisfacer las ambiciones insaciables del sionismo mundial. Tratamos de encontrar varias razones para excusar a la Asamblea General cuando incurrió en esa grave injusticia contra el pueblo de Palestina, pensando en las presiones ejercidas por las grandes Potencias. Hoy no podemos dejar de lamentar que las Naciones Unidas persistan en una actitud que les fue impuesta en ciertas circunstancias históricas. Esta actitud es tanto más deplorable ahora que la mayoría en las Naciones Unidas está constituida por naciones del tercer mundo, por pueblos que han sacudido el yugo del colonialismo y en un momento en que la Asamblea ya ha adoptado decisiones históricas sobre la eliminación de los últimos vestigios del imperialismo y el colonialismo, en particular, la histórica resolución 1514 (XV) sobre la liquidación del colonialismo.

87. Si, pese a las calamidades y a los incabables sufrimientos que todo ello supone, se ha de encontrar un solo aspecto positivo en los acontecimientos de junio último, es el hecho de haberse delatado ante la opinión pública mundial los verdaderos objetivos del sionismo y sus designios expansionistas. Esos trágicos acontecimientos han contribuido indudablemente a aclarar ideas en las Naciones Unidas de suerte que esta Organización no podrá tener ya ninguna excusa — ante los ojos de los pueblos

amantes de la paz y ante el juicio de la historia — para seguir evaluando y seguir tratando la cuestión de Palestina dentro del mismo marco y desde la misma perspectiva deformada que fueron la causa de la catástrofe de hace veinte años. La repetición hoy del mismo error por las Naciones Unidas equivaldría a renunciar a sus graves responsabilidades y a abandonar los principios de paz, de justicia y de libertad consagrados en la Carta, principios a los que la Organización debe su existencia misma.

88. Sea cual fuere la situación existente en la Asamblea General y por lento que sea el cambio de la opinión mundial respecto a la cuestión de Palestina, una cosa sigue siendo cierta: ni la presión de las fuerzas de dominación y explotación, ni el torrente de despachos de los medios de información sionistas lograrán encubrir indefinidamente la agresión y deformar la verdad. Pues, como decía Abraham Lincoln, "Se puede engañar a algunas personas todo el tiempo y a todas las personas algún tiempo, pero no se puede engañar a todas las personas todo el tiempo". El mundo sin duda se dará cuenta algún día de lo que ha estado ocurriendo en el oriente árabe, y la cortina de humo de falsedades y engaños levantada por la propaganda sionista acabará por desvanecerse.

89. La Asamblea General se reunió en un período extraordinario de sesiones de emergencia a petición de la Unión Soviética tras la brutal agresión sionista contra la República Árabe Unida, Siria y Jordania. De ese período extraordinario de sesiones esperábamos medidas positivas para eliminar las consecuencias de la agresión perpetrada contra tres Estados Miembros, obligando a los agresores a respetar los principios de justicia internacional; pero tras largas discusiones y arduas consultas, la Asamblea no logró formular una solución justa. Esto tuvo por efecto estimular a las fuerzas de dominación y agresión a persistir en su arrogancia y desafío, y es así que las autoridades israelíes de ocupación se han negado descaradamente a aplicar incluso las dos resoluciones parciales que se aprobaron sobre Jerusalén y sobre los refugiados. Los acontecimientos ocurridos durante los últimos meses en los territorios árabes ocupados indican claramente que las autoridades israelíes están resueltas a seguir desconociendo las resoluciones de las Naciones Unidas, y a persistir en su notorio desafío a la opinión pública mundial y en su violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

90. Si la Organización cediera a la presión del sionismo directa o indirectamente haría retroceder al mundo, pues establecería el precedente peligroso de que en las relaciones internacionales la fuerza triunfa sobre el derecho y que el agresor puede cosechar y saborear los frutos de su agresión.

91. En este punto no vacilo en dirigirme con toda sinceridad a los que profesan la fe judía para recordarles que en su nombre se ha perpetrado una injusticia contra el pueblo árabe, pueblo que en toda su existencia no ha abrigado, ni abriga, prejuicio racial alguno. Los árabes, musulmanes y cristianos, cuya tierra es la cuna de varias religiones, sólo pueden sentir respeto, estima y reverencia por el

judafismo como una gran religión. Los árabes no se han opuesto nunca a la presencia de los judfos entre ellos. Por el contrario, la historia nos dice que han vivido en perfecta armonía con sus hermanos árabes y que algunos judfos ocuparon cargos públicos importantes en varios Estados árabes. En rigor, el movimiento sionista es el que se ha empeñado y sigue empeñándose en levantar barreras entre las religiones y en aprovecharlas para realizar sus designios expansionistas. Este fanático movimiento, que se organizó en circunstancias históricas insólitas, se ha servido del antisemitismo para reunir a los judfos bajo su bandera y comprometerles en sus aventuras y en la ejecución de sus conspiraciones contra el pueblo de Palestina en particular, y contra los árabes en general.

92. En su vigésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General convino en discutir en su totalidad la cuestión de la reciente agresión. En este mismo momento, las fuerzas de agresión sionista ocupan territorios de tres Estados Miembros y cometen actos de intimidación y opresión contra el inerme pueblo de Palestina. Israel también ha ultrajado los valores religiosos sagrados y ha causado daños en los lugares de culto musulmanes y cristianos. Leemos despachos sobre atrocidades cometidas por los israelíes contra los nacionalistas de las regiones ocupadas y otros noticias de detenciones, deportaciones, encarcelamientos sin procedimiento judicial y varias otras formas de intimidación.

93. Además, Israel ha tomado algunas medidas fundamentales con objeto de modificar la estructura administrativa y educacional de las zonas ocupadas. Permítaseme mencionar aquí que ni los bienes ni el personal de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han escapado a la agresión y arrogancia de Israel. En el informe del Secretario General sobre la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas [A/6672] leemos cómo las tropas israelíes se llevaron como botín bienes de las Naciones Unidas y vejaron a su personal. Las últimas noticias sobre las colonias israelíes en las zonas ilegalmente ocupadas, desafiando a la Carta de las Naciones Unidas, ponen en evidencia las ambiciones expansionistas y territoriales de Israel. A este respecto, quisiera invitar a todos los Miembros de esta Asamblea a comparar estos hechos con las declaraciones que todos otros formular a diversos dirigentes israelíes al principio de la crisis actual, de que su guerra era puramente defensiva y que no buscaban ni expansión territorial ni conquista. Pero los hechos hablan por sí solos y revelan una vez más el auténtico carácter y ambiciones de las fuerzas sionistas en Palestina.

94. Si las Naciones Unidas no adoptan rápidamente, antes de que sea demasiado tarde, medidas apropiadas para poner término a la agresión y eliminar sus consecuencias exigiendo el retiro inmediato de las tropas de agresión de los territorios que ilegalmente ocupan, el estado de tirantez y de guerra reinante en el Oriente Medio, que constituye una amenaza a la paz y la seguridad del mundo, podrá tener consecuencias trascendentales e imprevisibles y podrá culminar en un desastre que afectará a la humanidad entera. Exhortamos a la Asamblea General

a que se ponga a la altura de sus responsabilidades y no frustre una vez más las aspiraciones de los pueblos amantes de la paz y su esperanza de hallar una solución que armonice con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

95. Apoyamos enérgicamente la lucha del pueblo árabe de Arabia meridional, así como los derechos del pueblo árabe de Omán, y pedimos a las Naciones Unidas que tomen medidas más eficaces para la pronta concesión de la independencia a esa región. Nos oponemos además a todo intento de internacionalización de la Isla de Perim y otras islas próximas a la costa, ya que se trata de territorios árabes que caen dentro de la soberanía territorial del Sur ocupado.

96. Mientras la agresión sionista ha llegado a su punto máximo en el Oriente Medio, las fuerzas del colonialismo y la agresión continúan librando la última batalla en diversas partes del mundo donde hacen frente a la revuelta de los pueblos esclavizados, que luchan por librarse de la dominación extranjera.

97. La furiosa guerra de Viet-Nam no hace sino acrecentar en intensidad pese a los grandes esfuerzos que realizan los países amantes de la paz para poner término a la devastación que causa tantos sufrimientos al pueblo vietnamita y que constituye una amenaza a la paz y la seguridad del Lejano Oriente y del mundo entero. Habíamos esperado que las enormes pérdidas sufridas por ambas partes, junto con la presión de la opinión mundial, harían disminuir la intensidad de ese conflicto y que ambas partes se manifestarían más inclinadas hacia la paz, pero, para gran desilusión nuestra, vemos que la guerra se hace cada vez más feroz y sangrienta, y que las perspectivas de paz decrecen día tras día. Esperamos sinceramente que la reconciliación necesaria y la atmósfera indispensable para una solución equitativa en Viet-Nam se puedan lograr de conformidad con los Acuerdos de Ginebra de 1954.

98. La delegación de Libia desea expresar la inquietud profunda que le causa tanto la situación reinante en las tierras africanas que siguen sufriendo bajo el yugo del colonialismo, como la insistencia del Gobierno de la República de Sudáfrica en aplicar sus políticas de apartheid y de discriminación racial. Pese a las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas en que se condena esa política y se piden garantías para el ejercicio de los derechos fundamentales del pueblo de Sudáfrica, el Gobierno sudafricano continúa haciendo caso omiso de esas resoluciones y violando abiertamente los principios más fundamentales de los derechos humanos, tanto en Sudáfrica como en el África Sudoccidental.

99. El pueblo de Mozambique lucha desde hace años por expulsar al colonialismo de su tierra y el pueblo de Angola, así como el de la Guinea llamada portuguesa, luchan por ejercer el más fundamental de los derechos humanos proclamados en la Carta de esta Organización.

100. En Rodesia del Sur la minoría blanca practica todas las formas de opresión contra los elementos nacionalistas, pasando enteramente por alto todas las resoluciones que las Naciones Unidas han aprobado

para confirmar el legítimo derecho del pueblo de Zimbabwé. Denunciamos enérgicamente las intrigas de los intereses económicos extranjeros que tratan de impedir que se conceda la independencia a esos territorios coloniales y que prestan asistencia y apoyo a todos los regímenes racistas de la región meridional de África.

101. La paz y la seguridad internacionales están todavía en peligro en varias partes del mundo. El logro de la estabilidad dependerá necesariamente del arreglo de controversias y problemas internacionales en conformidad con los principios de justicia consagrados en la Carta.

102. Libia observa con vivo interés las reuniones que se celebran en Ginebra con vistas a llegar a un acuerdo sobre el desarme general. Apoyamos estos esfuerzos encaminados al desarme, la cesación de los ensayos nucleares y la no proliferación de las armas nucleares. Las grandes ventajas de tales realizaciones podrían medirse en términos de inmenso progreso que se lograría si los recursos gastados ahora con fines bélicos se destinaran a actividades pacíficas y al desarrollo económico de las numerosas regiones de este mundo donde reina todavía la pobreza y la ignorancia.

103. Mientras la situación política actual en el mundo exige dedicación, determinación y cooperación fructífera de parte de la comunidad mundial tanto en el plano oficial como en el privado, para resolver los más urgentes problemas que amenazan el porvenir de la humanidad entera, la situación económica y social nos impone a todos, y en especial a los países económicamente desarrollados, la obligación de aplicar una política económica que permita satisfacer algunas de las necesidades esenciales de los países en desarrollo. La obra realizada por la Secretaría de las Naciones Unidas y los organismos especializados ha puesto a nuestro alcance los frutos de muchos y valiosos estudios e investigaciones sobre la situación actual en los países en desarrollo y sobre sus necesidades en materia de desarrollo económico y social. Estos estudios han definido las responsabilidades existentes a este respecto en el plano nacional y han destacado la necesidad de dar a los países en desarrollo los beneficios de una cooperación económica más amplia, de una mejor relación de intercambio y de una asistencia financiera adecuada a fin de que puedan crear la infraestructura necesaria para el crecimiento sostenido. Estos estudios han destacado asimismo la importancia que tiene el desarrollo de esos países como medio eficaz de acrecentar el volumen del comercio internacional, para beneficio tanto de los países avanzados como de los países en desarrollo.

104. Un importante problema que en los últimos años ha alcanzado proporciones críticas en numerosos países en vías de desarrollo es el de la deficiencia de la producción alimentaria en relación con el aumento de la población y los ingresos. El Consejo Económico y Social examinó con algún detalle esta cuestión en su 43º período de sesiones y formuló propuestas constructivas sobre sus diversos aspectos [A/6703, párrs. 112 a 122]. El Consejo apoyó

asimismo los esfuerzos realizados por el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación con objeto de ayudar a los países en desarrollo a aumentar la cantidad y mejorar la calidad de sus productos agrícolas, así como de crear nuevas fuentes de nutrición mediante la investigación y la aplicación de métodos científicos modernos.

105. Resulta muy lamentable verdaderamente que a la vez que el hombre está tratando de conquistar el espacio ultraterrestre y está a punto de llegar a la Luna y a otros planetas, no haya logrado todavía vencer el hambre, las enfermedades y la ignorancia en nuestro planeta. Este gran desequilibrio entre las necesidades de los países en desarrollo, por una parte, y las aventuras y metas de los países desarrollados, por la otra, simplemente reflejan la tragedia que abrumba al mundo de hoy. En el momento en que algunos países desarrollados tratan de colonizar los planetas y gastan enormes sumas de dinero con este propósito, la gran mayoría de las naciones del mundo sufre de hambre, enfermedades y analfabetismo masivo. Esta diferencia constituye un reto evidente al espíritu humano y a la conciencia humana, sobre todo en una época en que las distancias se han reducido tanto y en que todas las naciones deben vivir juntas en un solo mundo.

106. Esta grave situación me lleva a hablar de la necesidad de tomar nuevas medidas para contribuir al logro de niveles más elevados de crecimiento económico y social en los países en desarrollo. Sabemos perfectamente que el Decenio para el Desarrollo que esta Asamblea proclamó hace siete años no ha logrado alcanzar su objetivo por no haberse satisfecho las condiciones y requisitos más importantes. Para citar un solo ejemplo, el del volumen del traspaso de fondos de los países avanzados a los países en desarrollo, encontramos que este traspaso no ha alcanzado ni siquiera la mitad de la cifra fijada como objetivo, a saber, el 1% anual del ingreso nacional de los países avanzados. Al mismo tiempo, se observa una tendencia muy clara en el movimiento de capitales de los países en desarrollo a los países desarrollados en forma de utilidades o de reembolso de deudas extranjeras.

107. La estrecha relación que existe entre las necesidades de fomento de los países en desarrollo y su relación de intercambio es evidente desde hace muchos años. Las pérdidas experimentadas por estos países a causa del deterioro de su relación de intercambio han sido analizadas y claramente definidas. La baja de los precios de los productos primarios que constituyen el grueso de las exportaciones de los países en desarrollo, junto con el alza de los precios de los productos manufacturados que importan, causan en estos países grandes pérdidas financieras cada año.

108. Las restricciones comerciales impuestas por los países avanzados a las exportaciones de productos manufacturados de los países en desarrollo multiplican las dificultades con que tropiezan estos últimos en su proceso de industrialización. Por lo tanto, esperamos firmemente que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo centre su atención en estos problemas durante su

segundo período de sesiones, a fin de encontrarles soluciones adecuadas, inclusive la concesión por los países desarrollados de trato preferencial concreto a los países en desarrollo respecto a las exportaciones en general y a los productos manufacturados en particular. Un acuerdo en esta esfera de acción permitiría a los países en desarrollo crear industrias modernas utilizando sus recursos nacionales y adquirir las divisas necesarias para la compra de bienes de capital provenientes de los países desarrollados. Esta industrialización también fomentaría activamente el desarrollo del sector agrícola, pues ambos sectores tienen estrechos vínculos estructurales y desempeñan funciones económicas complementarias.

109. Puesto que hablo de industrias, quisiera decir cuán satisfechos estamos del establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y de sus valiosas realizaciones pese a las diversas dificultades con que tropieza. Esperamos sinceramente que esta Organización pueda desempeñar el papel que le incumbe al servicio de la industrialización de los países en desarrollo.

110. Un programa de desarrollo social cuidadosamente concebido y bien orientado constituye una condición esencial para el éxito del proceso de desarrollo económico.

111. Además de los problemas sociales más comunes, como el del exceso de población y el de un analfabetismo difundido, que se plantean en numerosos países en desarrollo, la sociedad humana sigue sufriendo y experimenta graves dificultades y crisis a causa de complejos sociales como los que suscitan fundamentalmente el problema de la discriminación racial, que es contraria a los requisitos del desarrollo económico y social.

112. La delegación de Libia apoya los esfuerzos de la Comisión de Derechos Humanos encaminados a eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer. Creemos firmemente que estos esfuerzos nos acercarán a los nobles ideales de justicia a que desde hace tanto tiempo estamos consagrados. Creemos asimismo que estos esfuerzos tienen un gran valor para el desarrollo económico y social en vista de las perspectivas que abren para el fomento y la mejor utilización de los recursos humanos. La proclamación de 1968 como Año Internacional de los Derechos Humanos debiera conducir a una mejor comprensión de los problemas de derechos humanos y a emprender mayores esfuerzos en esta esfera. La delegación de Libia apoya sin reservas esta acción y desea a la Comisión de Derechos Humanos todo éxito en su noble empresa.

113. La cuestión de la coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras organizaciones internacionales ha llegado a ser sumamente compleja y ha sido objeto de muchos debates y de pocas decisiones. Felizmente, pueden descubrirse algunos indicios de progreso en las conclusiones a que llegó el Consejo Económico y Social en su 43º período de sesiones. Los principios rectores aprobados por el Consejo tienden a fortalecer el papel de las comisiones económicas regionales y de los representantes residentes del

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como a disminuir la duplicación y a promover la especialización en los organismos, a la vez que destacan la coordinación en el nivel de la Secretaría y en el trabajo del propio Consejo Económico y Social. Nuestra delegación cree que estos esfuerzos podrán aumentar la eficacia de nuestra Organización y de los organismos especializados para beneficio tanto de los países en desarrollo como de los países avanzados.

114. Para terminar, señor Presidente, deseo expresar nuestra viva esperanza de que las Naciones Unidas avancen hacia la realización de las aspiraciones de los pueblos del mundo a una vida mejor. Deseo asimismo asegurarle que la delegación de Libia está dispuesta a cooperar por todos los medios posibles en la realización de nuestros objetivos comunes y contribuir en la mayor medida posible al éxito de los esfuerzos de esta Organización en pro de la paz, la seguridad y la justicia para todos.

115. Sr. LARAKI (Marruecos) (traducido del francés): Es posible que la situación internacional no haya sido nunca tan peligrosa como lo es hoy. Crisis de suma gravedad afectan a varias regiones del mundo; el colonialismo prolonga aún su dominación en África y en otras regiones; muchos pueblos siguen encontrándose en un estado de subdesarrollo económico y social.

116. En este contexto dramático tiene lugar el presente período de sesiones de la Asamblea General. Las responsabilidades que en consecuencia pesan sobre nosotros son enormes, y nuestras obligaciones, abrumadoras.

117. Su elección en estas circunstancias, señor Presidente, pone sobre sus hombros muy graves responsabilidades. La delegación de Marruecos está convencida de que su competencia y su gran experiencia en los problemas internacionales garantizan ampliamente el éxito de los trabajos de la Asamblea. Al presentarle sus felicitaciones por su brillante elección, mi delegación se compromete a prestarle su plena cooperación.

118. Me es grato asimismo, en nombre de mi delegación y en el mío propio, rendir un caluroso homenaje a su distinguido predecesor, el Sr. Abdul Rahman Pazhwak, por la profunda comprensión, la prudencia y la eficacia con que supo dirigir los trabajos, tan difíciles, de tres períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea General.

119. He dicho que varias crisis afectan actualmente a la comunidad internacional. La última de ellas, que sigue tan viva como en el momento en que se produjo, y que ha puesto y sigue poniendo en peligro la situación política mundial, fue provocada por la agresión de Israel contra los países árabes.

120. La Asamblea General, reunida en período extraordinario de sesiones de emergencia para examinar esta crisis, clausuró sus trabajos con una comprobación de impotencia y dejó en todos los países árabes y en los pueblos amantes de la paz y la justicia un penoso sentimiento de decepción y de frustración. Habiéndose mostrado así incapaces de condenar al agresor e imponerle el retiro de sus tropas

de los territorios ocupados, las Naciones Unidas manifestaron una peligrosa impotencia frente a un problema extremadamente importante para la paz y la seguridad del mundo.

121. No es por cierto la primera vez que nuestra Organización comprende cuáles son los límites de sus posibilidades en cuanto al arreglo de problemas cruciales. Pero creemos que los Estados Miembros pondrían hoy a la Organización en una vía aún más peligrosa si no le hicieran asumir plenamente las obligaciones emanadas de la Carta, cuyo imperativo fundamental es el mantenimiento de la paz internacional.

122. La agresión premeditada contra cuatro Estados Miembros de nuestra Organización, la ocupación y la explotación de grandes regiones de sus territorios, que han tenido por resultado una gran reducción de su potencialidad económica, la anexión de la ciudad de Jerusalén, que gozaba del respeto y de la calma necesarios para su vocación espiritual de ciudad santa para todas las religiones, constituyen otras tantas violaciones del derecho internacional y de los principios de nuestra Carta. Además, se ha impedido regresar a sus hogares a centenares de millares de nuevos refugiados, con lo que se agrava un problema humano y social del que se trata aquí desde hace años, y que nunca recibe la menor solución.

123. Ante todos estos delitos y estas graves violaciones de los derechos humanos por parte de un miembro de esta Asamblea, ¿cuál ha sido la actuación de las Naciones Unidas? Es necesario confesar que ha sido mínima y ha consistido sólo en observar, como espectador impotente, semejantes violaciones de la Carta. Embriagado por los resultados de su agresión y alentado por la falta de acción de las Naciones Unidas, Israel se negó y se sigue negando a cumplir las resoluciones de nuestra Asamblea, aprobadas por unanimidad, en las que se le pide que deje sin efecto las medidas adoptadas con respecto a la anexión de Jerusalén. Ese desafío por el agresor y esta actitud pasiva de la Organización ha afectado considerablemente la confianza que en ella ponen las pequeñas naciones incapaces de dotarse de poderosos medios de defensa y que ven aún en su autoridad el principal apoyo y la garantía de su soberanía y de su integridad territorial.

124. ¿No constituye el fracaso de nuestra Organización ante ese problema un precedente peligroso, que puede alentar mañana a un Estado agresivo a realizar, seguro de impunidad, sus planes de conquista? ¿No nos da Israel un triste ejemplo de ello violando nuevamente, y en varias oportunidades, la cesación del fuego, y prometiéndonos por boca de algunos de sus dirigentes, nuevas invasiones y nuevas destrucciones en lo futuro?

125. A este respecto, desearía dar a esta Asamblea la prueba irrefutable de lo premeditado de la idea de agresión y de expansión de los dirigentes israelíes, citando una parte de un artículo publicado en julio de 1965 en la revista norteamericana *Foreign Affairs*, que lleva la firma del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, y en que éste declara lo siguiente:

"No es absurdo imaginar que los dirigentes árabes reclamen en el porvenir con insistencia, "que se restablezcan las fronteras de 1966 ó 1967", exactamente como reclaman hoy que se restablezcan las de 1947..."

126. Estas cosas nos preocupan profundamente, hacen vacilar nuestra fe en una organización cuya responsabilidad internacional deseamos preservar, y nos hacen augurar un porvenir sombrío o incierto para la humanidad si no se encuentran y aplican con la mayor urgencia remedios de verdadera eficacia.

127. Deseamos vivamente que los trabajos del actual período de sesiones contribuyan a disipar la inquietud experimentada por la mayoría de los Miembros de nuestra Organización, lo que sólo puede realizarse mediante la equidad y la firmeza en el arreglo de controversias internacionales. Más precisamente, corresponde a la Asamblea examinar la situación creada en el Oriente Medio por la agresión de Israel y obtener, de conformidad con los principios de la Carta, el retiro inmediato e incondicional de sus tropas de los territorios árabes ocupados. No hay duda alguna de que toda solución o decisión que se adopte en este sentido restablecerá la autoridad de nuestra Organización y encontrará eco favorable y benéfico en todos los pueblos amantes de la paz.

128. Tenemos la certidumbre de que la comunidad internacional, consciente de los peligros y de las consecuencias que implica la situación que actualmente existe en esta región, no puede, con justicia, aceptar el hecho consumado ni darle su respaldo.

129. ¿Cómo es posible permanecer indiferente mientras el agresor, algunos meses después de invadir los territorios árabes, muestra sus verdaderas intenciones proclamando abiertamente la irreversibilidad de la anexión de Jerusalén, continuando la ocupación de los territorios conquistados, transformando esta ocupación en anexión pura y simple por medio de un trastorno profundo de las estructuras democráticas en provecho de la colonización israelí? ¿Cuál puede ser, por otra parte y en tales circunstancias, la actitud de los países víctimas de la agresión? ¿Inclinarse, despreciando su historia, su cultura, su dignidad, ante la brutalidad y la arrogancia de un agresor que ya ni siquiera calla sus planes expansionistas? ¿Abandonar a centenares de millares de refugiados en la cruel angustia de la miseria y del exilio, reducidos a mendigar su subsistencia, mientras el extranjero explota sus riquezas? ¿Cómo puede honestamente pedirse esto a los países árabes o a cualquier otro Miembro de nuestra Organización? Esta Asamblea tiene el deber de darnos respuestas tranquilizadoras y de adoptar las firmes resoluciones que son indispensables.

130. Existe otro problema que no deja de preocupar a la opinión pública internacional; me refiero al conflicto de Viet-Nam. Y no ha podido encontrarse hasta hoy una solución que permita restablecer la paz en esa región. Mi país, por su parte, expresó siempre su viva simpatía por el pueblo vietnamita, que sobrelleva con valor y paciencia tantos sufrimientos y sacrificios. Pero no puede pedirse humanamente a ese pueblo que siga soportando por mucho tiempo las pruebas crueles de esta guerra. Por ese

motivo mi Gobierno apoya y apoyará todas las iniciativas y todos los esfuerzos tendientes a poner fin a las hostilidades en ese territorio del Asia sudoriental. La aceptación, por todas las partes interesadas, de los Acuerdos de Ginebra de 1954 como base de arreglo constituye, en opinión de mi Gobierno, un paso importante en el camino hacia una solución satisfactoria del conflicto.

131. Hemos notado con interés que ha surgido, tanto en esta Asamblea como en otras partes, la idea de que la cesación de los bombardeos de Viet-Nam del Norte podría constituir también un principio de las negociaciones de paz. De todas maneras, y sean cuales fueren en definitiva los procedimientos que conduzcan al fin de la guerra y al restablecimiento de la paz en esa región, mi Gobierno estima que el pueblo vietnamita en su conjunto, sólo y sin injerencia extranjera alguna, tiene derecho de elegir el régimen político y social que le convenga.

132. No pueden establecerse efectivamente las condiciones necesarias para una paz real y duradera si no se combate también otro mal, el colonialismo, que sigue siendo uno de los principales obstáculos a una verdadera comprensión entre los pueblos y a su cooperación sincera y franca. Tenemos, en efecto, la profunda convicción de que la persistencia en ciertas partes del mundo del colonialismo y de su cortejo ideológico constituye, sin duda, un factor de tensión y de perturbaciones que puede muy bien — a plazo más o menos breve — degenerar en peligrosos conflictos.

133. Al decir esto, por cierto, pensamos sobre todo en Africa, nuestro continente; Africa, donde en varias partes, contra todo buen sentido y despreciando las lecciones de una historia aún muy reciente, Potencias extranjeras mantienen una dominación colonial y racial, ambas a la vez anacrónicas y peligrosamente explosivas.

134. Huelga decir que nos referimos en primer lugar al Africa Sudoccidental a la que se prestó atención muy particular en el último período ordinario de sesiones y en el quinto período extraordinario de sesiones, y donde la dominación colonial se ejerce aún con fuerza. Para ser consecuente consigo misma, con su resolución histórica del 27 de octubre de 1966 [resolución 2145 (XXI)] que daba por terminado el Mandato de Sudáfrica relativo a ese Territorio y hacía que las Naciones Unidas asumieran la responsabilidad de su administración provisional, nuestra Asamblea debe redoblar los esfuerzos tendientes a liberarlo. Será necesario para ello que supere todos los obstáculos, todas las reticencias, todas las oposiciones abiertas o encubiertas, y que encuentre los medios prácticos y eficaces capaces de conducir al pueblo del Africa Sudoccidental a la independencia.

135. Por otra parte, otra región del Africa meridional, Rhodesia del Sur, sigue siendo teatro de otra aventura racista que ni la reprobación universal ni las sanciones establecidas han podido reprimir. Desearíamos creer que aún no es demasiado tarde para que nuestra Organización intervenga con más energía y eficacia con miras a poner fin al régimen ilegal de Ian Smith, así como a la opresión colonial

que sigue ejerciéndose impunemente en Angola, Mozambique y la Guinea llamada portuguesa.

136. Si bien la nota dominante de la situación en Africa es casi siempre la de la intransigencia de los regímenes coloniales, estamos dispuestos a tomar nota de toda manifestación que pueda conducir a la emancipación de los territorios que se encuentran bajo la dominación extranjera.

137. A este respecto, desearía recordar un problema que interesa a mi país. Se trata de los territorios de Ifni y del Sahara, de los que nuestra Organización se ocupa desde hace años. Tengo la satisfacción de informar a la Asamblea que su Majestad el Rey de Marruecos y el Jefe del Estado español, conscientes de los muchos puntos de afinidad que existen entre nuestros pueblos, así como de las relaciones tradicionales que unen a nuestros dos países, y teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2229 (XXI) aprobada por la Asamblea en su vigésimo primer período de sesiones, han procedido a un intercambio de correspondencia sobre ese problema. Acaba de llegarse a un acuerdo de principio entre ambos Gobiernos sobre la aplicación práctica de la resolución relativa al territorio de Ifni. Permítaseme expresar en esta oportunidad la esperanza de que esta etapa constructiva sea prelude de la solución de todos los demás problemas de descolonización.

138. En el mismo orden de ideas, y muy cerca de mi país, del otro lado del estrecho, existe un punto de fricción, Gibraltar, cuyo destino, en opinión de mi Gobierno, debería decidirse razonablemente por medio de la negociación entre las partes interesadas.

139. Otra cuestión estrechamente relacionada con las anteriores, y tan trágica como ellas, es la del desarrollo de la potencialidad militar en el mundo, ante la cual nuestra Asamblea no puede, sin correr el riesgo de traicionar el espíritu de la Carta, seguir contentándose con declaraciones de intenciones o con recomendaciones de principios. Sabemos todos aquí cuál es la verdadera naturaleza de ese problema. Reconocemos todos, en nuestro fuero interno, lo que tiene de absurdo y peligroso la desenfrenada carrera de armamentos en las diversas regiones del mundo y, sobre todo, entre las grandes Potencias. Conocemos todos la importancia de los recursos financieros y técnicos que se dedican a la producción y al aumento de los armamentos corrientes y nucleares, y la ayuda económica que podría prestarse a los países en desarrollo si se detuviera esa carrera.

140. Pero el papel de nuestra Organización en ese asunto no debe limitarse a acumular datos e informes mientras se estén acumulando armas. Su papel, en nuestro concepto, es el de encontrar las vías de transacción que pueden conducir a acuerdos aceptables para todos, de provocar la reducción, por etapas, de la producción de armamentos, y de establecer la confianza entre los Estados, que tan necesaria es para las relaciones internacionales.

141. En ese sentido mi país siempre dio su total apoyo a la acción de las Naciones Unidas en lo que respecta al desarme general y completo, así como a la no proliferación de las armas nucleares y a

la suspensión de los ensayos con armas nucleares. También en ese sentido, pero en un contexto regional y con el fin de preservar las relaciones fraternales que existen entre Marruecos y Argelia, mi Gobierno consideró oportuno que se pusiera término a la carrera de armamentos en el Africa del Norte. Desearía recordar la carta que Su Majestad el Rey de Marruecos dirigió el 28 de febrero de 1967 al Secretario General de las Naciones Unidas, y en la que precisaba lo siguiente:

"Nuestro país tiene por objetivo [principal] la paz, y desea extenderla y reforzarla por medio de la cooperación mutua y la coexistencia."

Su Majestad el Rey agregaba:

"Marruecos estima que ésta podría ser su contribución a la prosperidad general, a la estabilidad internacional y a la seguridad de todos los pueblos que creen sinceramente en los principios de las Naciones Unidas, de la coexistencia pacífica y de la cooperación internacional."

142. La finalidad de esta coexistencia y de esta cooperación activas que buscamos es, más exactamente, la promoción integral del hombre. La aberración del subdesarrollo social, económico y técnico es tal vez la mayor tragedia de nuestro siglo. Después de estar largo tiempo sometida al yugo colonial, una gran parte de la humanidad se encuentra ahora frente a dificultades de toda clase que le impiden realizar su desarrollo y ponen a veces en peligro su derecho a la existencia. Ya no es privilegio de algunos especialistas el haber comprobado esta amarga verdad; éste es ahora un hecho conocido por todos. Nadie puede ignorar, ya que en momentos en que una minoría de la humanidad goza del superdesarrollo, millones de seres humanos, en Asia, en Africa y en América Latina, viven en condiciones inhumanas.

143. Hubo un tiempo en que sólo hablábamos de los males de la ignorancia, en que pensábamos que "la transferencia de conocimientos" bastaba por sí sola para transformar economías letárgicas en economías dinámicas, en que pensábamos que algunos dones que se otorgaran a los dos tercios de la humanidad representarían, sin duda alguna, factores determinantes. Pero la crisis aumentó en lugar de disminuir, y el peligro se hizo mayor con el espectro de la explosión demográfica, la escasez de alimentos, el desequilibrio de las balanzas de pagos y la disminución de la productividad y del ingreso nacional.

144. Es cierto que la comunidad de los países ricos nunca dejó de ver esos peligros y que incluso dio pruebas de solidaridad hacia los países que experimentaban dificultades. Pero, ¿puede afirmarse objetivamente que esa comprensión y esa manifestación de solidaridad hayan estado siempre a la altura de las circunstancias? Se trata de una pregunta fundamental que hay derecho a formular.

145. Nuestra Organización ha tenido el mérito de dedicar a los problemas del desarrollo de los países del tercer mundo la atención que merecen en las circunstancias actuales, proclamando el decenio de 1960 como Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta iniciativa, tomada en momento

muy oportuno, se reforzó con la creación de organizaciones nuevas, tales como la Junta de Comercio y Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, que han dado un nuevo espíritu a la lucha contra los obstáculos que se oponen al desarrollo.

146. Si bien algunos estimaron, justificadamente, que este Decenio no ha sido el del desarrollo sino el de la "decepción", no podemos dejar de reconocer que ha contribuido mucho a despertar la atención internacional. Huelga decir que la evaluación de los resultados cuantitativos es bastante desalentadora. Pero la suma de conocimientos y de experiencia acumulada en estos últimos años constituirá sin duda gran estímulo para el próximo decenio, con respecto al cual el Comité de Planificación del Desarrollo prepara ya directrices y propuestas.

147. Marruecos se une plenamente a todos los esfuerzos realizados en este sentido en las Naciones Unidas y apoya la sugerencia hecha por el Comité en el sentido de que se adopte una carta del segundo decenio para el desarrollo. Sin embargo, mi país desea insistir en la necesidad de actuar en forma que esta carta guarde proporción con los medios disponibles y que no constituya sólo un texto lleno de ambiciones generosas pero carente de realismo. A este respecto, comprobamos día a día que el volumen de las donaciones disminuye, que las condiciones de crédito se vuelven cada vez más rígidas y que el ahorro interno y la disponibilidad de moneda extranjera son inferiores a los bienes de capital necesarios para el progreso de los países en desarrollo.

148. La política de ayuda practicada por los países industrializados tiende a adquirir una severidad que las débiles economías de los países de ingresos reducidos no puede soportar. Observamos, no sin inquietud, el agravamiento de un malestar económico internacional que, si no se corrige a tiempo, presenta el evidente riesgo de arrastrar a la comunidad internacional a una crisis de la que es difícil imaginar todas las consecuencias.

149. En consecuencia, sin anatematizar a determinado país rico ni criticar la parsimonia de determinada forma de ayuda, debemos manifestar que, en vez de volver a los conceptos egoístas del equilibrio interior, sería más útil que los países desarrollados admitieran la ineludible influencia mutua que ejercen los fenómenos económicos en el mundo.

150. Ya no puede dudarse en forma alguna de la necesidad de efectuar una reevaluación del equilibrio económico internacional, sin la cual no sería posible ninguna expansión económica real y duradera, para unos ni para otros. En efecto, ya no se trata de determinar si el gran mercado constituido por los países en desarrollo para los productos de los países desarrollados puede suprimirse sin peligro para estos últimos, sino más bien de darse cuenta de que es común el destino de todas las naciones, cuya prosperidad, al fin de cuentas, está ligada a la de todas las demás.

151. Al pedir un trato más equitativo para el comercio de sus productos, que se anulen las medidas que frenan el movimiento de capital y el mejora-

miento de las condiciones de ayuda tanto bilateral como multilateral, los países en desarrollo no hacen otra cosa que reivindicar un derecho. Esta reivindicación es la expresión de su conciencia de que son miembros con plenos derechos de una comunidad internacional en constante progreso, cuyo bienestar ayudaron activamente a construir por medio de sus riquezas naturales, de su capacidad de consumo y aún de su personal.

152. A este respecto, debe rechazarse cierto punto de vista según el cual los países en desarrollo realizan menos esfuerzos que los que requiere la situación en que se encuentra su desarrollo; todo lo contrario. Apenas se liberaron del sistema colonial, tuvieron que lanzarse a la carrera del progreso con toda la carga de su atraso secular. Esto indica cuán abrumadoras son sus tareas y cuán necesaria es en esa situación una política realista, basada en un concepto objetivo de nuestro medio. Mi país, por su parte, ha decidido seguir resueltamente este camino, concentrando sus energías en los sectores vitales y prioritarios de la economía nacional, tales como la agricultura, la formación de personal, la política demográfica, el desarrollo industrial ordenado de acuerdo con las posibilidades locales.

153. Este enfoque sectorial del desarrollo obedece a nuestra convicción de que, debido a los medios limitados de que puede disponer un país en desarrollo, resulta más eficaz concentrar esos medios en actividades prioritarias que den origen a tareas provechosas para la población, en lugar de dispersarlos en varios sectores sin poder dar a ninguno de ellos un impulso efectivo.

154. No puedo terminar esta intervención sin volver a lo que, a nuestro parecer, es problema crucial para el porvenir de nuestra Organización, y formular un apremiante llamamiento a todos los Miembros de esta Asamblea para que examinen, con toda objetividad y a conciencia, la trágica situación creada en el Oriente Medio por la agresión israelí contra los países árabes, y para que mediten sobre las serias consecuencias que sin duda tendría en la existencia misma de la Organización mundial y, por ende, en la situación internacional, el que dejara de condenarse una agresión abierta y notoria seguida de la ocupación de territorio.

155. Las Naciones Unidas deben poner término a esta situación explosiva provocada por la agresión de Israel. La evacuación de los territorios árabes ocupados y el retorno de centenares de millares de refugiados a su patria, a la que se despoja desde hace más de 20 años, constituyen la condición fundamental para que haya estabilidad en la región.

156. Tampoco es necesario subrayar que la repetición de incidentes sangrientos en la región terminará fatalmente por desencadenar otro conflicto armado, porque ningún país puede admitir que se establezcan tropas de ocupación en el suelo de su propia patria con desprecio de toda moral y de toda ley internacional.

157. Abrigamos la firme esperanza de que en el actual período de sesiones nuestra Asamblea ponga

fin a esta notoria injusticia, y al hacerlo devuelva la confianza a los pueblos que creen en la eficacia y en el porvenir de esta Organización.

158. Nos ha sido grato observar en estos últimos tiempos cierta nueva comprensión en la opinión pública internacional que, engañada al principio por una amplia propaganda sionista, empieza a darse cuenta de cuáles son los verdaderos objetivos de Israel, su política de invasión y de anexión, con el cortejo de estragos, sufrimiento y ruinas que la acompaña.

159. Estamos convencidos de que nuestra Asamblea sabrá, con ponderación y equidad, cumplir sus deberes. Las tareas que ahora la esperan son muy onerosas. Para realizarlas necesitamos la comprensión y la buena voluntad de todos. Cada uno de nosotros debe dar pruebas de su devoción a la paz, de su sentido de las responsabilidades internacionales y de las realidades de nuestro mundo. La delegación de Marruecos, por su parte, no dejará de realizar el mayor esfuerzo, en todo lo que sus medios le permitan, para que nuestra labor tenga éxito.

160. Veinte años de existencia y de experiencia, y varias crisis felizmente superadas, constituyen un hermoso principio y pueden hacer de esta Organización el instrumento por excelencia del progreso y del entendimiento entre los pueblos. En el espíritu de la Carta, esta tribuna está llamada a convertirse en el alto foro del diálogo pacífico y dinámico de las ideas y de los hombres de todos los horizontes y todos los continentes.

161. Marruecos, por su parte, y cualesquiera que sean las convulsiones que sacuden hoy a nuestro mundo, desea expresar una vez más su confianza en las Naciones Unidas y la esperanza de que realicen la aspiración de todos los hombres, a saber, que constituyan el núcleo de una política responsable en el nivel mundial, sin traicionar ni desfigurar jamás los objetivos de la Carta.

162. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante del Paquistán, quien desea hablar en ejercicio de su derecho a contestar.

163. Sr. PIRZADA (Paquistán) (traducido del inglés): El Ministro de Defensa de la India consideró necesario responder a la declaración que formulé esta mañana [1584a. sesión]. Observo que no refutó nada de lo que dije sobre el fondo de la cuestión India-Paquistán o sobre la situación en Jammu y Cachemira. Sostiene que actuó con moderación al no referirse a la controversia sobre Cachemira en su declaración durante el debate general.

164. Debo decir que no fue por moderación que guardó ese silencio. Es obvio que la India preferiría que las Naciones Unidas se olvidaran de Cachemira. Los habitantes de Jammu y Cachemira no disponen de medios de hacerse escuchar aquí; por lo tanto, es el Paquistán el que debe recordar al mundo la continua denegación que se les hace de su derecho a la libre determinación.

165. No hice referencia a nada que se pudiera considerar, ni siquiera remotamente, como un asunto

interno de la India. Si la India está dispuesta a sostener conversaciones sobre todas las controversias — repito, "todas las controversias" — con el Paquistán, ¿por qué no está dispuesta a entrar en negociaciones con el Paquistán para solucionar la controversia sobre Jammu y Cachemira? Esta es una pregunta muy sencilla; no permite evasiones. Que se nos dé una respuesta directa. Que el Ministro de Defensa de la India nos diga claramente que la India está dispuesta a sostener negociaciones serias con el Paquistán para que la controversia que en dos ocasiones ha conducido a la lucha alcance rápidamente una solución justa y definitiva. Entonces todas las discusiones, y todas las polémicas quedarían fuera de lugar.

166. La diferencia entre las negociaciones genuinas y las charlas sin propósitos refleja la diferencia que hay entre nuestra posición y la de la India. La India sostiene que está dispuesta a sostener conversaciones sobre todos los temas, incluida Cachemira, en cualquier momento, a cualquier nivel y en cualquier lugar. Sin embargo, hace todo lo posible para asegurarse de que las discusiones, contrariamente a la declaración de Tashkent, no tengan relación con la causa básica de la tensión entre la India y el Paquistán.

167. El Ministro de Defensa de la India citó una declaración hecha por su Primer Ministro el 5 de abril de 1967. Desgraciadamente ese mismo Primer Ministro, en la misma época, dijo que la India no tenía nada que negociar con el Paquistán con respecto a Cachemira. Pregunto cómo se podrían conciliar estas dos declaraciones. ¿No es natural que contradicciones de esta índole paralicen todo avance? Estas preguntas no son retóricas. Las formulo al representante de la India porque si las responde puede comenzar un provechoso diálogo entre ambos países.

168. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de la India, que desea hacer uso de su derecho de contestación.

169. El Sr. CHOWDHURY (India) (traducido del inglés): Mi delegación no tiene la intención de utilizar este augusto foro con fines polémicos. Sin embargo, el representante del Paquistán nuevamente ha venido a la tribuna a hacer acusaciones, cuya mera repetición no basta para darles validez. Quisiera dejar en claro nuestra posición básica. Nuestra disposición a discutir todas nuestras diferencias con el Paquistán sobre la base de la Declaración de Tashkent y a resolver esas diferencias exclusivamente por medios pacíficos no significa que abandonaremos nuestra posición con respecto a Jammu y Cachemira, que es un Estado integrante de la Unión india. Como tuvo ocasión de indicarlo el Ministro de Relaciones Exteriores de la India en el debate de la Asamblea General el año pasado:

"Si cada una de las partes fuera a insistir en la fijación de condiciones previas, ¿no tendríamos derecho a decir que el Paquistán tiene que empezar por abandonar sus puntos de vista respecto de Cachemira y, también como requisito previo a las conversaciones, evacuar las dos quintas partes del territorio indio de Jammu y Cachemira

que ha ocupado y sigue ocupando ilegalmente?" [1432a. sesión, párr. 249].

170. El Gobierno de la India siempre ha expresado estar dispuesto a discutir con el Paquistán cualquiera y todos los problemas — repito, cualquiera y todos los problemas — en cualquier lugar, en cualquier momento y a cualquier nivel. Creemos que ambos países deben hacer todo lo posible por normalizar sus relaciones y fomentar la amistad entre sus pueblos. Creemos, además, que las relaciones entre la India y el Paquistán, independientemente de toda controversia, deben desarrollarse pacíficamente y sin recurrir a la fuerza, y que la falta de acuerdo sobre cualquier punto determinado no debe estancar el restablecimiento de las relaciones de amistad entre los dos países. Esta es nuestra política fundamental y continuaremos perseverando en ella.

171. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Somalia, que desea hacer uso de su derecho de contestación.

172. Sr. FARAH (Somalia) (traducido del inglés): Deseo ejercer el derecho de contestación de mi delegación para referirme brevemente a una declaración formulada la semana pasada en este debate general por el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía [1579a. sesión]. Al expresar su propia preocupación ante lo que llamó la "grave confusión" con respecto a lo que constituye agresión, procedió a aumentar dicha confusión. El Ministro de Relaciones Exteriores prácticamente acusó a mi país de agresión, el más grave de todos los delitos internacionales, al sostener que nuestro apoyo al derecho general a la libre determinación, y en especial nuestro apoyo de ese derecho para los somalíes de las zonas contiguas a la República Somalí, era una forma de agresión. Expuso este apoyo de la libre determinación como un pretexto para "el intento" de Somalia "de anexar el territorio de una parte de" Etiopía.

173. Esa acusación constituye una interpretación tristemente equivocada no sólo de mi declaración ante esta Asamblea, sino también de la política básica de mi país. Con anterioridad, para ser más preciso el 27 de septiembre, expliqué inequívocamente en este debate la política de mi Gobierno. Dije lo siguiente:

"La República Somalí no abriga ninguna intención de anexar el territorio de ningún Estado ni de ocupar ningún territorio. Además, si bien el Gobierno de la República Somalí apoya el deseo de libre determinación de los somalíes que viven en las zonas limítrofes con la República, lo anima el sincero deseo de recurrir a todo lo que pudiera mejorar las relaciones con los Gobiernos directamente interesados" [1569a. sesión, párr. 160].

Este es un deseo del que Etiopía tiene conocimiento debido a medidas y actos concretos de mi Gobierno.

174. De acuerdo con una interpretación y aplicación adecuadas del derecho a la libre determinación, mi delegación considera que una vez que un pueblo ha ejercido debidamente este derecho, no sólo debe respetarse su deseo sino que no se debe volver a

plantear el problema. Sin embargo, contrariamente a la declaración formulada ante esta Asamblea la semana pasada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía, es un hecho histórico e incontrovertible el que los habitantes somalíes que fueron incorporados por la fuerza a Etiopía en el apogeo del imperialismo, nunca ejercieron su derecho a la libre determinación.

175. Considero necesario corregir la equívoca declaración de mi distinguido amigo sobre este asunto. Ha sido tanto más penosa para mi delegación el hacerlo en vista de que nuestros Gobiernos están realizando activas gestiones para mejorar las relaciones entre ambos países.

Se levanta la sesión a las 18 horas.